



SUMARIO

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

- 11-21/PRR-000001, Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado a la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía 14

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-000276, Pregunta relativa a la autorización del centro de día para mayores de la localidad de Torres Nuestro Padre Jesús de la Columna (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-21/PE-000277, Pregunta relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PE-000278, Pregunta relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000279, Pregunta relativa al pago a extrabajadores acogidos a pólizas de los ERE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-21/PE-000280, Pregunta relativa a los puntos de registro para presentar el documento de voluntad anticipada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PE-000281, Pregunta relativa a las actividades de difusión sobre las ventajas de cumplimentar el documento de voluntad anticipada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PE-000282, Pregunta relativa a la finalización de las obras del centro de salud de San Pedro de Alcántara (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/PE-000283, Pregunta relativa al informe anual sobre el estudio de cómo mueren los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PE-000284, Pregunta relativa a la realización de una montería de caza en el municipio malagueño de Ardales (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/PE-000285, Pregunta relativa a la paralización de los aprovechamientos en los montes públicos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/PE-000286, Pregunta relativa al coste económico de la participación en el Congreso San Sebastián Gastronomika 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/PE-000287, Pregunta relativa al coste económico de la participación en la tercera edición de Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/PE-000288, Pregunta relativa a la limpieza del cauce del río Guadalmedina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/PE-000289, Pregunta relativa al atropello de lince en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PE-000290, Pregunta relativa a las inversiones de infraestructuras eléctricas en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/PE-000291, Pregunta relativa a la potencia instalada y a la antigüedad en los centros de transformación de la zona norte de la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PE-000292, Pregunta relativa a los proyectos presentados por los ayuntamientos a través de la Oficina Next Generation de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000293, Pregunta relativa al plan frente a la estacionalidad turística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PE-000294, Pregunta relativa al Plan de Dinamización del Turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/PE-000295, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de turismo ante la evolución de la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-000296, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las administraciones locales por la evolución de la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-000297, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viaje por la evolución de la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-000298, Pregunta relativa al Plan de Acción del Turismo 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-000299, Pregunta relativa a la falta de recursos para el alumnado NEAE del CEIP Isabel la Católica (Jerez, Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-000300, Pregunta relativa a las obras en el centro de formación Remedios Rojo (antiguo Rafael Salinas), Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/PE-000301, Pregunta relativa a las actuaciones de los centros educativos en Alcalá del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-000302, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/PE-000303, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/PE-000304, Pregunta relativa a los centros de enseñanzas de régimen especial en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/PE-000305, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas de Algodonales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PE-000306, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en Arcos de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/PE-000307, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000308, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/PE-000309, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Alameda, de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-000310, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-000311, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos de Chipiona (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-000312, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en El Gastor (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/PE-000313, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de Espera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PE-000314, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos de Olvera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/PE-000315, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-000316, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Paterna de Rivera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/PE-000317, Pregunta relativa a la ampliación de los ciclos formativos en Paterna de Rivera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/PE-000318, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/PE-000319, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos CEIP en Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-000320, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Ernesto Olivares, de San José del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/PE-000321, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000322, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria en San José del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/PE-000324, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San José del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-000325, Pregunta relativa a la Formación Profesional en San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/PE-000326, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP San Bernardo, de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/PE-000327, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-21/PE-000328, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-000329, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/PE-000330, Pregunta relativa a la mejora en los centros educativos en Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-000331, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-000332, Pregunta relativa a los ciclos formativos agroganaderos en Villamartín (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-000333, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el Colegio Nuestra Señora de las Montañas y el Colegio de Educación Especial Pueblos Blancos, de Villamartín (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/PE-000335, Pregunta relativa a la inauguración del Care Los Alcores (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/PE-000336, Pregunta relativa a la problemática sobre el Sector F de Almensilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-000337, Pregunta relativa a la nueva Ley de Bienestar Animal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-000338, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000339, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-000340, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-000341, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-000342, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-000343, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/PE-000344, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-000345, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-000346, Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos para regular la ubicación de los establecimientos de juego, a fin de proteger a la población frente a la ludopatía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/PE-000347, Pregunta relativa a la bioclimatización en los centros educativos de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-000348, Pregunta relativa al patio del Castillo de Vélez-Blanco (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/PE-000349, Pregunta relativa al transporte escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/PE-000350, Pregunta relativa al Estadio Emilio Campra (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-000351, Pregunta relativa a los planes extraordinarios de empleo en 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/PE-000352, Pregunta relativa a las iniciativas a desarrollar en materia de formación de trabajadores y trabajadoras andaluces ante la nueva expectativa de empleo generada por los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-000353, Pregunta relativa al papel de la consejería en los ERE que se están produciendo en empresas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

- 11-21/PE-000354, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería en el ejercicio de 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/PE-000355, Pregunta relativa a la valoración de la consejería sobre los últimos datos de desempleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/PE-000356, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía en el año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-000357, Pregunta relativa a las actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras educativas en los centros docentes de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/PE-000358, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/PE-000359, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/PE-000360, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/PE-000361, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/PE-000362, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/PE-000363, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/PE-000364, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/PE-000365, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-20/PE-001968, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para readmisión de trabajadoras de escuelas infantiles (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 105
- 11-20/PE-001969, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de seguridad en la limpieza de los institutos de la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 106

- 11-20/PE-002237, respuesta a la Pregunta escrita relativa a propuesta criterios de la Consejería sobre reparto fondos extraordinarios para cubrir la merma de recaudación (*Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea*) 107
- 11-20/PE-002254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratación urgente para la cobertura del alumnado beneficiario del Programa de Refuerzo de alimentación infantil, en el marco de la crisis del COVID-19, de los acuerdos del Consejo de Gobierno de 16 de marzo, y de sus ampliaciones en los Consejos de Gobierno del 30 de marzo y del 8 de abril de 2020 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 110
- 11-20/PE-002322, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Cultura y Patrimonio Histórico, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea*) 111
- 11-20/PE-002323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea*) 113
- 11-20/PE-002324, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Educación y Deporte, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea*) 115
- 11-20/PE-002325, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea*) 117
- 11-20/PE-002366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte escolar próximo curso (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 119
- 11-20/PE-002371, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo IES Almensilla (Sevilla) y problemas a resolver (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 120
- 11-20/PE-002372, respuesta a la Pregunta escrita relativa a revisión del abastecimiento del agua en los centros de enseñanza CEIP Vicente Aleixandre e IES Matilde Casanova en La Algaba (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 121
- 11-20/PE-002373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Maestro Rafael Bravo Martín de Alcalá del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 122

- 11-20/PE-002374, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cerramiento y barreras arquitectónicas en el CEIP San Gregorio de Osset de Alcalá del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 123
- 11-20/PE-002375, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación urgente barreras arquitectónicas en CEIP San Ignacio del Viar de Alcalá de Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 124
- 11-20/PE-002377, respuesta a la Pregunta escrita relativa a diversa problemática en el IES Ilipa Magna de Alcalá del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 125
- 11-20/PE-002379, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en el CEIP Vega del Guadalquivir de Peñaflores (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 127
- 11-20/PE-002380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a líneas en el nuevo CEIP de la zona Huerta del Rey de Alcalá del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 128
- 11-20/PE-002382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desplazamiento y organización del profesorado de distintos centros educativos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) hasta el funcionamiento de un nuevo IES (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 129
- 11-20/PE-002403 a 11-20/PE-002410, respuesta a las Preguntas escritas relativas a programación de infraestructuras educativas en las provincias andaluzas durante el año 2020 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 130
- 11-20/PE-002426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas impulsadas por esta Consejería para el cambio del modelo productivo (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 131
- 11-20/PE-002427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre línea educativa en CEIP Flor de Azahar de la Estación de Cártama (Málaga) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 132
- 11-20/PE-002466, respuesta a la Pregunta escrita relativa a local ocupado por FACUA en Cádiz (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 133
- 11-20/PE-002472, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de líneas educativas en la Escuela Infantil El Carmen de Tomares (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 135
- 11-20/PE-002473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de dos líneas educativas en el CEIP Maestro José Varela de Dos Hermanas (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 137

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-20/PE-002474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puesta en marcha de CF de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en el IES Pablo de Olavide de La Luisiana (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 139
- 11-20/PE-002478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de los niveles formativos a B2 de francés y alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de La Carolina (Jaén) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 140
- 11-20/PE-002521, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan apoyo alumnado con altas capacidades en la provincia de Córdoba (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 141
- 11-20/PE-002744, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares en Ronda (Málaga) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 145
- 11-20/PE-002762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reestructuración Fondos Europeos frente crisis COVID-19 (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 146
- 11-20/PE-002833, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Apoyo Alumnado TDH-TDHA en la provincia de Córdoba (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 148
- 11-20/PE-002834, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas vacantes CEIP e IES en la provincia de Córdoba (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 151
- 11-20/PE-002835 a 11-20/PE-002840, respuesta a las Preguntas escritas relativas a obras I.E.S. primer semestre 2020 provincia Córdoba (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 152
- 11-20/PE-002876, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de ratio en el CEIP Rafael Pérez Álamo de Loja (Granada) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 155
- 11-20/PE-002878, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de líneas educativas en CEIP Tomás de Ybarra de Tomares (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 157
- 11-20/PE-002879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de la tercera línea educativa en 2º de Primaria en el CEIP El Pinar de El Cuervo (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 159
- 11-20/PE-002881, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio público “García de Leániz” Moriles (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 161
- 11-20/PE-002883, respuesta a la Pregunta escrita relativa a instalación de un ascensor

- en el CEIP Los Llanos de Álora (Málaga) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 163
- 11-20/PE-002884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de la línea de transporte escolar del CEIP María Teresa León de San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 164
- 11-20/PE-002930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vuelta a las clases en los centros educativos de Andalucía *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 165
- 11-20/PE-003106, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre del Hospital Cruz Roja *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 167
- 11-20/PE-003107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a perfil de las personas profesionales en los Puntos de Encuentro Familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo del COVID-19 *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 168
- 11-20/PE-003109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemática en cafeterías de los Centros de Participación Activa *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 171
- 11-20/PE-003110 a 11-20/PE-003113, respuesta a las Preguntas escritas relativas a contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior)* 172
- 11-20/PE-003114, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nómina recibida por los auxiliares contratados para el ‘Plan de playas seguras de Andalucía’ *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior)* 174
- 11-20/PE-003115, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de apoyo a las Entidades Locales en la “nueva normalidad” *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 176
- 11-20/PE-003116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan andaluz sobre la calidad en el empleo en el sector turístico *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 177
- 11-20/PE-003117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sello calidad empleo en el sector turístico *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 178

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

- 11-20/PE-003118, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cortes de luz en Polígono Sur (Sevilla) (*Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea*) 179
- 11-20/PE-003119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a atención en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 181
- 11-20/PE-003120, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tercera fase unidad de centro día en Málaga (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 182
- 11-20/PE-003132 a 11-20/PE-00003201, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación de las estaciones de ITV en Andalucía, a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades*) 184
- 11-20/PE-003202, respuesta a la Pregunta escrita relativa a futura modificación de la Renta Mínima de Inclusión Social en Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 188
- 11-20/PE-003203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a no disponibilidad presupuestaria 11.669.000 euros en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 189
- 11-20/PE-003206 a 11-20 PE-003213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros educativos andaluces que cuentan con instalaciones con amianto (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 190
- 11-20/PE-003214 a 11-20/PE-003221, respuesta a las Preguntas escritas relativas a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019/2020 en Andalucía (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 194
- 11-20/PE-003239 a 11-20-PE-003246, respuesta a las Preguntas escritas relativas a estructura directiva de los Distritos de Atención Primaria en las ocho provincias (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 197
- 11-20/PE-003427 y 11-20/PE-003428, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la situación de la Comunidad Gitana y, en especial su infancia, ante la crisis sanitaria originada por el COVID-19 y Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía y su incidencia en la infancia (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 205
- 11-20/PE-003499 a 11-20/PE-003694, respuesta a las Preguntas escritas relativas a material sanitario de protección suministrado a diversos centros de la provincia de Jaén durante el estado de alarma (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 207

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

- 11-20/PE-001890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa «Presidentes» presentado por Carlos Herrera (*Contestada por el director General de la RTVA*) 209

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-21/ACME-000001, corrección de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 11-21/PE-000197, en aplicación del Decreto del Presidente 5/2021, de 1 de febrero, por el que se adscribe a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la entidad Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. 210
- 11-21/ACME-000005, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 3 de marzo de 2021, sobre presencia reducida de diputados en las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía 211

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

11-21/PRR-000001, Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado a la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Reglamento de 3 de marzo de 2021

Orden de publicación de 3 de marzo de 2021

Habiendo acordado la Mesa de la Comisión de Reglamento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, que no procede la celebración de comparecencias informativas de agentes sociales y organizaciones en relación con la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, 11-21/PRR-000001, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 113.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios tendrán un plazo de ocho días para presentar, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Reglamento, enmiendas al articulado a la mencionada propuesta de reforma, el cual finalizará el día 12 de marzo de 2021.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000276, Pregunta relativa a la autorización del centro de día para mayores de la localidad de Torres Nuestro Padre Jesús de la Columna (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la autorización del centro de día para mayores de la localidad de Torres Nuestro Padre Jesús de la Columna (Jaén).

PREGUNTAS

¿Ha subsanado el Ayuntamiento de Torres (Jaén) las deficiencias que desde el 21 de mayo de 2015 se le pusieron de manifiesto, así como las que hayan surgido por modificación normativa desde dicha fecha, para obtener autorización administrativa por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas, Sociales y Conciliación para su funcionamiento?

¿En qué fecha se procedió a la aportación de documentación que acredita la subsanación?

¿En qué fecha se emitió la autorización administrativa de funcionamiento y por qué órgano?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000277, Pregunta relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de abril se publicó en el *BOJA* el Decreto Ley 9/2020, por el que se establecen medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19). Dicho decreto ley se convalidó en la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 24 de abril.

Dicho decreto ley contiene el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes.

Las entidades locales beneficiarias tienen hasta el 31 de diciembre para ejecutar dicho programa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora el Gobierno las actuaciones realizadas durante los meses que duró el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes?

¿El Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos beneficiarios de este programa tienen previsto seguir colaborando en esta materia mientras dure la pandemia consecuencia del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

El diputado no adscrito,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-21/PE-000278, Pregunta relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021**Orden de publicación de 12 de febrero de 2021***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya más de cinco años se vienen produciendo cortes de luz en varios barrios de Almería capital. Los continuos cortes de luz se vienen produciendo de manera ininterrumpida, llegando en muchas ocasiones a producirse durante varias horas e incluso días.

Las familias se quedan sin luz y sin poder utilizar los distintos electrodomésticos. Se dan casos graves de personas enfermas que no pueden utilizar los aparatos de oxígeno. Los medicamentos que necesitan frío –como insulina y otros– carecen de las condiciones adecuadas para su conservación, con el riesgo que conllevan estas condiciones infrahumanas para la salud y calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Como los vecinos y vecinas ya han expuesto ante Endesa -y ante las autoridades del Ayuntamiento de Almería, Delegación de la Secretaría General de Industria en Almería, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno-, se han producido situaciones de peligro para los vecinos y vecinas, con el incendio de cajetines y transformadores de Endesa, con la urgente intervención de los bomberos y Policía Municipal. Todo esto, hasta el momento, dista mucho de su solución.

Los vecinos y vecinas se preguntan con estupor qué tienen que ver ellos, familias que pagan de manera puntual sus recibos de la luz por un servicio que no recibimos, con los serios problemas concretos, sin solucionar, que tenga Endesa.

En los últimos dos años se ha intentado tomar medidas de toda índole por parte de las administraciones implicadas, sin que haya ningún resultado positivo para estos vecinos y vecinas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno andaluz para dar una respuesta y soluciones a los vecinos y vecinas que pagan su recibo de manera puntual a los cortes de luz?

¿Qué resultados ha producido la comisión de seguimiento de cortes luz que se creó en Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

El diputado no adscrito,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000279, Pregunta relativa al pago a extrabajadores acogidos a pólizas de los ERE

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al pago a extrabajadores acogidos a pólizas de los ERE.

PREGUNTAS

¿Qué cantidad ha abonado la Consejería de Empleo, los ejercicios 2019 y 2020, a pólizas que financian los pagos a los extrabajadores acogidos a ERE?

¿A qué y a cuántos extrabajadores afectan estos pagos?

¿Qué previsiones tiene esa consejería de estos pagos en los próximos ejercicios?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000280, Pregunta relativa a los puntos de registro para presentar el documento de voluntad anticipada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los puntos de registro para presentar el documento de voluntad anticipada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2010, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte, de Andalucía, recoge en su articulado como derecho la cumplimentación del documento de voluntad anticipada y su registro ante la Consejería de Salud y Familias, que debe tener previsto los recursos para ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los puntos actuales de registro en la Junta de Andalucía para presentar dicho documento de voluntad anticipada?

¿Se encuentran todos estos registros oficiales con sus plazas cubiertas, ocupadas y abiertos al público? En caso contrario, ¿cuántos de ellos no se encuentran disponibles y abiertos al ciudadano?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000281, Pregunta relativa a las actividades de difusión sobre las ventajas de cumplimentar el documento de voluntad anticipada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actividades de difusión sobre las ventajas de cumplimentar el documento de voluntad anticipada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2010, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte, de Andalucía, recoge en su articulado, concretamente en disposición adicional segunda, la difusión de la misma entre profesionales y la ciudadanía en general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas actividades de difusión de esta ley y de las ventajas de cumplimentar el documento de voluntad anticipada recogido en la misma ha realizado la Consejería de Salud y Familia entre profesionales y la ciudadanía, en general, durante la actual legislatura?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000282, Pregunta relativa a la finalización de las obras del centro de salud de San Pedro de Alcántara (Málaga)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021
Orden de publicación de 12 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la finalización de las obras del centro de salud de San Pedro de Alcántara (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de ejecución del centro de salud de San Pedro de Alcántara se retomaron el pasado año tras varios meses de paralización y el delegado territorial de Salud declaró en una visita al municipio de Marbella que éstas estarían finalizadas para diciembre de 2020 o, en todo caso, en enero de 2021.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Grado de ejecución de las obras del citado centro de salud de San Pedro de Alcántara?
- ¿Qué fecha tienen comprometida con la constructora como finalización de la obra?
- ¿Qué fecha han previsto para la entrada en funcionamiento del centro de salud de San Pedro de Alcántara?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
José Luis Ruiz Espejo,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Javier Carnero Sierra y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000283, Pregunta relativa al informe anual sobre el estudio de cómo mueren los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al informe anual sobre el estudio de cómo mueren los andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2010, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte, de Andalucía, recoge en su articulado, concretamente en su disposición adicional primera, la elaboración de un estudio sobre cómo mueren los andaluces, que se actualizará periódicamente con el fin de permitir evaluar con regularidad la aplicación y efectos de la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias la actualización de dicho estudio, que data del año 2012, tal y como establece esta ley?

¿Para qué fecha está prevista dicha actualización?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000284, Pregunta relativa a la realización de una montería de caza en el municipio malagueño de Ardales (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la realización de una montería de caza en el municipio malagueño de Ardales (Málaga).

PREGUNTAS

¿Tenía conocimiento la Consejería de Salud y Familia de la realización de una montería de caza en el municipio malagueño de Ardales, con participación de no residentes en el municipio, el pasado sábado 30 de enero, con el cierre perimetral y de las actividades no esenciales del mismo, dado que supera la tasa de incidencia de los 1.000 casos positivos de COVID-19 por 100.000 habitantes?

¿No considera que se debería haber anulado la autorización de participación en dicha montería a las personas no residentes en Ardales, dada la situación epidemiológica del municipio en este momento, tal y como se ha hecho en Sierra Nevada para las actividades de nieve, una vez que se ha cerrado perimetralmente el municipio de Monachil?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000285, Pregunta relativa a la paralización de los aprovechamientos en los montes públicos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la paralización de los aprovechamientos en los montes públicos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas están adoptando desde la consejería para resolver la queja del sector maderero sobre la paralización de los aprovechamientos en montes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000286, Pregunta relativa al coste económico de la participación en el Congreso San Sebastián Gastronomika 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al coste económico participación Congreso San Sebastián Gastronomika 2020.

PREGUNTA

¿Qué coste total y detallado ha tenido la participación de la Junta de Andalucía en el Congreso San Sebastián Gastronomika 2020?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000287, Pregunta relativa al coste económico de la participación en la tercera edición de Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al coste económico de la participación en la tercera edición de Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020.

PREGUNTA

¿Qué coste total y detallado ha tenido la participación de la Junta de Andalucía en la tercera edición de Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020 celebrado en Málaga del 24 al 25 de septiembre de 2020?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000288, Pregunta relativa a la limpieza del cauce del río Guadalmedina (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la limpieza del cauce del río Guadalmedina (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cauce del río Guadalmedina, tanto a su paso por los montes de Málaga como en la travesía del mismo en la capital, se encuentra en un estado lamentable de mantenimiento y desbroce.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para la limpieza del cauce del río Guadalmedina desde la presa de la Concepción hasta la desembocadura del mismo?

¿Y en la zona donde el mismo discurre por los Montes de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000289, Pregunta relativa al atropello de lince en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al atropello de lince en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía General del Estado alertaba en fechas recientes sobre la gravedad de los numerosos episodios de atropellos de ejemplares de lince que se producían en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la puesta en marcha de nuevas medidas para evitar estos graves hechos?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000290, Pregunta relativa a las inversiones de infraestructuras eléctricas en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021
Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las inversiones de infraestructuras eléctricas en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué inversiones en infraestructuras eléctricas de distribución se han realizado en la provincia de Granada entre los años 2019 y 2020 para solucionar los constantes cortes de suministro eléctrico y ofrecer un sistema eléctrico de calidad? (Indicar inversiones, detallando el municipio, cuantía y tipo de inversión).

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000291, Pregunta relativa a la potencia instalada y a la antigüedad en los centros de transformación de la zona norte de la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021
Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la potencia instalada y antigüedad en los centros de transformación de la zona norte de la ciudad de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué potencia instalada (KVA) y qué antigüedad tienen los diferentes centros de transformación de la zona norte de la ciudad de Granada? (Indicar si ha habido algún incremento de potencia en los centros de transformación en los dos últimos años).

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000292, Pregunta relativa a los proyectos presentados por los ayuntamientos a través de la Oficina Next Generation de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los proyectos presentados por los ayuntamientos a través de la Oficina Next Generation de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración se realiza desde la Consejería de Administración Local de los proyectos presentados por los ayuntamientos a través de la Oficina Next Generation de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000293, Pregunta relativa al plan frente a la estacionalidad turística en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan frente a la estacionalidad turística en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Se va a poner en marcha desde la consejería un plan andaluz frente a la estacionalidad turística?
En caso afirmativo, ¿qué medidas contempla dicho plan?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000294, Pregunta relativa al Plan de Dinamización del Turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan de Dinamización del Turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves.

PREGUNTAS

¿Se va a poner en marcha desde la consejería un Plan de Dinamización del Turismo en el Parque Nacional Sierra de las Nieves?

En caso afirmativo, ¿qué medidas contempla dicho plan?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000295, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de turismo ante la evolución de la pandemia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en materia de turismo ante la evolución de la pandemia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de turismo se están desarrollando y/o se van a desarrollar ante la evolución de la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000296, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las administraciones locales por la evolución de la pandemia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de apoyo a las administraciones locales por la evolución de la pandemia.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo está desarrollando o va a desarrollar la consejería con respecto a las administraciones locales por la evolución de la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000297, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viaje por la evolución de la pandemia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viaje por la evolución de la pandemia.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo está desarrollando o va a desarrollar la consejería con respecto a las agencias de viaje de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000298, Pregunta relativa al Plan de Acción del Turismo 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan de Acción del Turismo 2021.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales y el presupuesto del Plan de Acción del Turismo 2021?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000299, Pregunta relativa a la falta de recursos para el alumnado NEAE del CEIP Isabel la Católica (Jerez, Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de recursos para el alumnado NEAE del CEIP Isabel la Católica (Jerez, Cádiz).

PREGUNTA

¿Tiene planificado la consejería aumentar la dotación de recursos de PTIS para atender la demanda de la comunidad educativa del CEIP Isabel la Católica de que se garantice el derecho a la educación de todo el alumnado de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

El diputado no adscrito,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000300, Pregunta relativa a las obras en el centro de formación Remedios Rojo (antiguo Rafael Salinas), Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras en el centro de formación Remedios Rojo (antiguo Rafael Salinas), Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones y objetivo tiene previstos la consejería, en el antiguo centro de formación Rafael Salinas, en Málaga capital?

¿Se va a mantener el centro con la actividad para la que fue creado, es decir, la formación?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000301, Pregunta relativa a las actuaciones de los centros educativos en Alcalá del Valle (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones de los centros educativos en Alcalá del Valle (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones en centros educativos de Enseñanza Secundaria de Alcalá del Valle? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000302, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz)? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000303, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos en Algeciras (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en los centros educativos en Algeciras (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones en centros educativos de Enseñanza Secundaria en Algeciras? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000304, Pregunta relativa a los centros de enseñanzas de régimen especial en Algeciras (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de enseñanzas de régimen especial en Algeciras (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la construcción del conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000305, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas de Algodonales (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las infraestructuras deportivas de Algodonales (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ejecución de un campo de fútbol en Algodonales? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000306, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en Arcos de la Frontera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en Arcos de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la construcción del nuevo conservatorio de música en Arcos de la Frontera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000307, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000308, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las infraestructuras deportivas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la finalización del estadio de atletismo de Chiclana de la Frontera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000309, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Alameda, de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Alameda, de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en el CEIP Alameda de Chiclana, de la Frontera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000310, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000311, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos de Chipiona (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en los centros educativos de Chipiona (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones en centros educativos de Enseñanza Secundaria de Chipiona? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000312, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en El Gastor (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en El Gastor (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en el CEIP Nuestra Señora del Rosario en el Gastor? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000313, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de Espera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de Espera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la finalización del CEIP Antonio Machado, en Espera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000314, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos de Olvera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en los centros educativos de Olvera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones en el Instituto de Enseñanza Secundaria Zaframagón de Olvera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000315, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000316, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Paterna de Rivera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Paterna de Rivera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria en Paterna de Rivera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000317, Pregunta relativa a la ampliación de los ciclos formativos en Paterna de Rivera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de los ciclos formativos en Paterna de Rivera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación de ciclos formativos en Instituto de Enseñanza Secundaria en Paterna de Rivera? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000318, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer el traslado de la Escuela Oficial de Idiomas en El Puerto de Santa María? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000319, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos CEIP en Rota (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos CEIP en Rota (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la construcción de un nuevo CEIP en Rota (Cádiz)? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000320, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Ernesto Olivares, de San José del Valle (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Ernesto Olivares, de San José del Valle (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en el CEIP Ernesto Olivares de San José del Valle? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000321, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San Fernando (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San Fernando (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las mejoras en el Instituto de Educación Secundaria Las Salinas, de San Fernando? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000322, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria en San José del Valle (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria en San José del Valle (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en centros educativos de infantil y primaria en San José del Valle? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000324, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San José del Valle (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San José del Valle (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones en el Instituto de Enseñanza Secundaria Castillo del Tempul, en San José del Valle? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000325, Pregunta relativa a la Formación Profesional en San Roque (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la Formación Profesional en San Roque (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la implantación de la Formación Profesional en San Roque? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000326, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP San Bernardo, de San Roque (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP San Bernardo, de San Roque (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en el CEIP San Bernardo, de San Roque? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000327, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de San Roque (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de San Roque (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la retirada de aulas prefabricadas en el CEIP Gloria Fuertes, de San Roque? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000328, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en San Roque (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos en San Roque (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en San Roque? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000329, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Tarifa (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Tarifa (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en Tarifa? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000330, Pregunta relativa a la mejora en los centros educativos en Ubrique (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora en los centros educativos en Ubrique (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones en centros educativos de Enseñanza Secundaria en Ubrique? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000331, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000332, Pregunta relativa a los ciclos formativos agroganaderos en Villamartín (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los ciclos formativos agroganaderos en Villamartín (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación de ciclos formativos agroganaderos en Villamartín? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000333, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el Colegio Nuestra Señora de las Montañas y el Colegio de Educación Especial Pueblos Blancos, de Villamartín (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte, la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el Colegio Nuestra Señora de las Montañas y el Colegio de Educación Especial Pueblos Blancos, de Villamartín (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la ampliación, mejora y reforma en el Colegio Nuestra Señora de las Montañas y el Colegio de Educación Especial Pueblos Blancos, de Villamartín? Si es así, ¿con qué dotación presupuestaria cuenta y qué plazo de ejecución baraja para que esté en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000335, Pregunta relativa a la inauguración del Care Los Alcores (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la inauguración del Care Los Alcores (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Care Los Alcores se inauguró el pasado día 14 de enero por parte del presidente de la Junta de Andalucía y otras autoridades. En declaraciones a medios de comunicación, el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla afirma que no invitaron a la corporación municipal a la inauguración por el protocolo sanitario establecido por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué protocolo se refiere?

¿Dónde se puede consultar el citado protocolo?

¿Ese protocolo es sólo aplicable a la inauguración del Care Los Alcores?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000336, Pregunta relativa a la problemática sobre el Sector F de Almensilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la problemática sobre el Sector F de Almensilla (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento andaluz ha aprobado, por unanimidad, en esta legislatura una nueva proposición no de ley en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en demanda de un convenio que sustituya el procedimiento de ejecución por sustitución que rige sobre el Sector F de Almensilla (Sevilla), marcado por el malogrado proyecto destinado a urbanizar la zona y dotarla de equipamientos básicos y por el desfalco de varios millones de euros, por un procedimiento de gestión pública por cooperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivos no se están cumpliendo los distintos puntos aprobados en la PNL?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000337, Pregunta relativa a la nueva Ley de Bienestar Animal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva Ley de Bienestar Animal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo, anunció el 3 de agosto de 2020 que el Gobierno andaluz estaba trabajando en una nueva Ley de Bienestar Animal de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Prevé la Junta de Andalucía establecer algún mecanismo de participación con las organizaciones animalistas para la redacción de la futura Ley de Bienestar Animal de Andalucía?

¿Qué plazos se contemplan para la tramitación de este texto legislativo?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000338, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Almería por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Almería, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000339, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Cádiz por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Cádiz, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000340, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Córdoba por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Córdoba, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000341, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Granada, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Granada, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000342, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Huelva, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Huelva, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000343, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Jaén, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Jaén, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000344, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Málaga, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Málaga, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000345, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Sevilla, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Sevilla, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000346, Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos para regular la ubicación de los establecimientos de juego, a fin de proteger a la población frente a la ludopatía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la colaboración con los ayuntamientos para regular la ubicación de los establecimientos de juego, a fin de proteger a la población frente a la ludopatía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como hemos podido conocer, la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea ha solicitado formalmente al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) que derogue una modificación puntual de su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) que impide la implantación de establecimientos de apuestas y salas de juego a menos de 500 metros de los equipamientos educativos, deportivos y socioculturales, propuesta que fue aprobada semanas atrás, allá a finales de enero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿El Gobierno va a permitir que los ayuntamientos andaluces puedan limitar y regular la ubicación de los establecimientos de apuestas deportivas y de juegos de azar?

¿Qué medidas ha desarrollado la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, desde la toma de posesión del consejero hasta la actualidad, para impedir la proliferación de las casas de apuestas y, por ende, la ludopatía?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000347, Pregunta relativa a la bioclimatización en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización en los centros educativos de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La bioclimatización debe ser una prioridad tanto para la consejería como para los entes relacionados con la misma y vinculados a las infraestructuras educativas.

Con el fin de conocer de primera mano tanto las actuaciones realizadas en el año 2020 y las que se prevén realizar en el año presente, le trasladamos las siguientes cuestiones:

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones relacionadas con la bioclimatización han desarrollado en los centros educativos de la provincia de Granada durante el año 2020?

¿Qué actuaciones relacionadas con la bioclimatización tienen contemplado desarrollar y ejecutar en los centros educativos de la provincia de Granada durante el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000348, Pregunta relativa al patio del Castillo de Vélez-Blanco (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al patio del Castillo de Vélez-Blanco (Almería).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz llevar a cabo la reconstrucción del patio del Castillo de Vélez-Blanco (Almería)? En caso de ser afirmativo, ¿en qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000349, Pregunta relativa al transporte escolar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al transporte escolar.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación reestablecer el servicio de transporte escolar que fue suspendido en Olula del Río (Almería) el pasado curso escolar 2019-2020?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000350, Pregunta relativa al Estadio Emilio Campra (Almería)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Estadio Emilio Campra (Almería).

PREGUNTA

¿Tiene previsto llevar a cabo alguna actuación de reforma, adecuación y/o mejora en las instalaciones del Estadio Emilio Campra (Almería), concretamente en los baños de los trabajadores de dichas instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000351, Pregunta relativa a los planes extraordinarios de empleo en 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes extraordinarios de empleo en 2021.

PREGUNTAS

¿Va a poner en marcha la consejería planes extraordinarios de empleo en 2021?

¿Cuáles?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ana María Naranjo Sánchez e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000352, Pregunta relativa a las iniciativas a desarrollar en materia de formación de trabajadores y trabajadoras andaluces ante la nueva expectativa de empleo generada por los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas a desarrollar en materia de formación de trabajadores y trabajadoras andaluces ante la nueva expectativa de empleo generada por los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia.

PREGUNTA

¿Se van a poner en marcha iniciativas en materia de formación ante las nuevas expectativas de empleo que generan los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ana María Naranjo Sánchez e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000353, Pregunta relativa al papel de la consejería en los ERE que se están produciendo en empresas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al papel de la consejería en los ERE que se están produciendo en empresas andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel de la consejería en los ERE que se está produciendo en empresas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ana María Naranjo Sánchez e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000354, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería en el ejercicio de 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021
Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería en el ejercicio de 2020.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el nivel de ejecución de cada uno de los programas de la consejería en el ejercicio de 2020?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira,
Ana María Naranjo Sánchez e
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000355, Pregunta relativa a la valoración de la consejería sobre los últimos datos de desempleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la valoración de la consejería sobre los últimos datos de desempleo en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería los últimos datos de desempleo en Andalucía?

¿Qué medidas va a desarrollar para paliar las consecuencias de la crisis en el desempleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ana María Naranjo Sánchez e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000356, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía en el año 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021
Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía en el año 2020.

PREGUNTAS

- ¿Cómo valora la consejería los datos de siniestralidad laboral en Andalucía en 2020?
- ¿Qué medidas va a desarrollar para contener esta tendencia?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira,
Ana María Naranjo Sánchez e
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000357, Pregunta relativa a las actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras educativas en los centros docentes de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras educativas en los centros docentes de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora en las infraestructuras educativas ha de ser una prioridad tanto para la consejería como para los entes relacionados con la misma y vinculados a la educación pública.

Con el fin de conocer de primera mano tanto las actuaciones realizadas en el año 2020 y las que se prevén realizar en el año presente, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora de las infraestructuras educativas se han desarrollado en los centros educativos de la provincia de Granada durante el año 2020?

¿Qué actuaciones de mejora de las infraestructuras educativas tienen contemplado desarrollar y ejecutar en los centros educativos de la provincia de Granada durante el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000358, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Huelva, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Huelva, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000359, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Sevilla, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Sevilla, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000360, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Córdoba, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Córdoba, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000361, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Jaén, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Jaén incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000362, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Cádiz, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Cádiz incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000363, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Málaga, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Málaga incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000364, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Granada por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos arriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Granada, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000365, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 12 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos por el COVID en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de enero conocimos por la prensa el balance de Incentivos a los trabajadores autónomos por el COVID por municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayudas a autónomos se han presentado en la provincia de Almería, por desglose municipal, de cada una de las modalidades de incentivos tarifa plana, ayuda de 300 euros, ayudas al alquiler y ayudas de 100 euros, puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer frente a los efectos del COVID?

¿Qué cuantías y a cuántos autónomos ha beneficiado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cada una de las modalidades de incentivos acriba mencionados, puestos en marcha para hacer frente al COVID en la provincia de Almería, incluyendo el desglose municipal?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001968, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para readmisión de trabajadoras de escuelas infantiles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

Los diferentes grupos parlamentarios han presentado conjuntamente una Proposición de Ley, PPL, para articular un mecanismo legal que permita la readmisión lo antes posible, sin mediar recurso y sin necesidad de resolver todos los casos por sentencia.

Esta ha sido la voluntad del Gobierno de Andalucía, en ello hemos estado trabajando desde el minuto uno, y en estos momentos estamos pendientes de la tramitación parlamentaria de la iniciativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001969, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de seguridad en la limpieza de los institutos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

En la provincia de Granada, el proceso de licitación de la limpieza se adjudicó mediante resolución de la Delegación Territorial de fecha 19 de julio de 2019, con el contrato denominado Servicio de Limpieza en diversos centros docentes Públicos de Granada, curso 2019/2020. Asimismo, se adjudicó mediante resolución de fecha 10 de octubre de 2019, el citado servicio en el lote núm. 6, por haber quedado desierto en el procedimiento antes citado.

Con respecto a las técnicas de limpieza usadas en la fecha por la que usted se interesa, se han remitido los siguientes documentos:

1. Recomendaciones generales para apertura centros educativos para tareas administrativas, documento técnico de la Consejería De Salud y Familias de fecha 8 de mayo de 2020.

2. Recomendaciones generales para apertura centros educativos para tareas administrativas, procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía, documento técnico de la Consejería De Salud y Familias de fecha 19 de marzo de 2020.

Sevilla, 24 de julio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002237, respuesta a la Pregunta escrita relativa a propuesta criterios de la Consejería sobre reparto fondos extraordinarios para cubrir la merma de recaudación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 6 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Guzmán Ahumada Gavira contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002237, relativa a la propuesta de criterios de la Consejería sobre reparto Fondo Extraordinario para cubrir la merma de recaudación, en la que se formula la siguiente la pregunta:

¿Cuáles son los criterios propuestos por la Consejería de Hacienda al Ministerio de Hacienda para el reparto del Fondo extraordinario no reembolsable para cubrir la merma de recaudación de los impuestos propios?

Desde el gobierno de Andalucía siempre hemos mantenido la necesidad de consensuar multilateralmente la distribución del Fondo COVID-19 en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera como el órgano creado por la Ley Orgánica de Financiación de Autónoma para la coordinación entre la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado.

El Fondo COVID-19 se configura varios tramos, para los que se han fijado distintos criterios de reparto:

- Dos tramos sanitarios de 9.000 millones de euros.
- Un tramo asociado a la educación con 2.000 millones de euros.
- Un tramo dotado con 5.000 millones de euros, que se repartirá a las CCAA de régimen común, principalmente, por la menor actividad económica.

Este último tramo cuenta con dos grandes bloques:

El primer bloque de 4.200 millones de euros se distribuirá en un 60% entre las comunidades autónomas de régimen común en función del peso relativo de los derechos reconocidos medios de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 de cada Comunidad por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y los tributos sobre el juego,

excluidos los pagos efectuados por la AEAT a cada Comunidad en los ejercicios indicados en relación con el Impuesto sobre actividades de juego, y un 40% según la población ajustada definitiva de 2019.

El segundo bloque reserva 800 millones que se distribuirán de acuerdo a criterios:

a) El 34 % de su importe se distribuirá entre las comunidades autónomas de régimen común, por los servicios regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros interurbanos por carretera dentro de su ámbito competencial, en función de los vehículos*km producidos en el año 2018 conforme al certificado que emita al efecto la persona titular de la Consejería competente de cada Comunidad Autónoma. Quedan excluidos de este apartado los servicios de esta clase incluidos en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona y los correspondientes a Canarias.

b) El 49 % de su importe se distribuirá en función de los ingresos por tarifa correspondientes al año 2018 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, deduciendo de estas cantidades las aportaciones que correspondan a las Entidades Locales según su grado de participación en dichas entidades o de las subvenciones o transferencias por las que participaron en su financiación en el año 2018, conforme al certificado que emita al efecto el Presidente de cada uno de los organismos señalados anteriormente.

c) El 13 % de su importe se distribuirá entre las comunidades autónomas de régimen común titulares de servicios ferroviarios interurbanos y metropolitanos, no incluidos en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid ni en la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, en función de los ingresos por tarifa correspondientes a esos servicios para el año 2018, conforme al certificado que emita al efecto la persona titular de la Consejería competente de cada Comunidad Autónoma.

d) El 4 % de su importe se asignará a la Comunidad Autónoma de Canarias por los servicios regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros interurbanos por carretera dentro de su ámbito territorial.

Con todo ello, en relación a la distribución de este cuarto tramo de 5.000 millones de euros se abordó en una reunión extraordinaria del Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria, celebrada el día 11 de junio, en la que el representante de Andalucía señaló que respecto a la propuesta de reparto de este fondo no se estaba totalmente de acuerdo dado que se contenían extremos que no estaban suficientemente explicados, pero que en cualquier caso, en aras de actuar con lealtad, y dado la necesidad de mejorar la financiación de las comunidades autónomas, la Comunidad Autónoma de Andalucía no sería un obstáculo para que el Fondo pueda salir adelante y pueda ser objeto de reparto, lo antes posible, los 16.000 millones de euros previstos en su globalidad.

Desde esta Consejería de Hacienda y Financiación Europea se ha manifestado en reiteradas ocasiones la ausencia de consulta con las CC.AA. para la configuración de todos los tramos del Fondo, y sobre todo la decisión unilateral de Ministerio de Hacienda de alejarse del reparto ya consensuado en un principio por los responsables en materia de sanidad que ponderaba una prevalencia al 80% de la población, y con los que se repartieron los fondos habilitados en el artículo 1 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

En definitiva, el reparto del Fondo COVID-19 se caracteriza por la existencia de un mix de criterios que acaban perjudicando a nuestra Comunidad. Por ello, la propuesta de esta Consejería es clara y se centra

en solicitar un reparto justo de los recursos de este Fondo en cualquiera de sus tramos; de forma que los andaluces puedan acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos fundamentales.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

El consejero de de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratación urgente para la cobertura del alumnado beneficiario del Programa de Refuerzo de alimentación infantil, en el marco de la crisis del COVID-19, de los acuerdos del Consejo de Gobierno de 16 de marzo, y de sus ampliaciones en los Consejos de Gobierno del 30 de marzo y del 8 de abril de 2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 363, de 7 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

La Agencia Pública Andaluza de Educación ya ha comenzado a publicar en el Perfil del Contratante los contratos por los que se interesa en su iniciativa.

Le recuerdo, en este sentido, que la Disposición Adicional Primera del Decreto Ley de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), establece que:

«Sin perjuicio de lo establecido con carácter general en el artículo 4.b) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios se regula el régimen de bienes y servicios homologados, del acuerdo de emergencia adoptado por el órgano de contratación competente en los supuestos amparados por el presente Decreto-ley se dará cuenta al Consejo de Gobierno, por el titular de la Consejería correspondiente, en el plazo máximo de seis meses desde que se dictó dicho acuerdo, acreditándose en este trámite la existencia de crédito adecuado y suficiente. El acuerdo correspondiente se acompañará de la oportuna retención de crédito o documentación que justifique la iniciación del expediente de modificación de crédito».

Sevilla, 5 de octubre de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002322, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Cultura y Patrimonio Histórico, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don F. Javier Fernández Hernández y a la Sra. Dña. María Ángeles Ferriz Gómez contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002322, relativa a la reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Cultura y Patrimonio Histórico, para afrontar la crisis económica generada por la COVID-19.

1. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el año 2020 en nuestra Comunidad hasta el inicio del Estado de Alarma?

Hasta el inicio del Estado de Alarma se ha iniciado la tramitación de solicitud de financiación para realizar 4 proyectos, habiéndose aprobado los mismos una vez decretado el Estado de Alarma. A continuación, se detallan dichos proyectos:

Operación FFEE	Denominación Operación	Cost Total Subvencionable Pub y Pri
A1631094R00021	CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DEL ENCLAVE MONUMENTAL SAN ISIDORO DEL CAMPO. SANTIPONCE	4.742.321,98
A1631094R00022	ITI JAÉN REDES BÁSICAS CIUDAD DE CÁSTULO	620.000,00
A1631094R00023	ITI JAÉN ADECUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN OPPIDUM DE PUENTE TABLAS	320.000,00
A1631094R00024	PUESTA EN VALOR Y ADECUACIÓN PARA VISITA PÚBLICA. BAÑOS ÁRABES SAN PEDRO.CÓRDOBA	1.041.519,60
		6.723.841,58

2. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el año 2020 en nuestra Comunidad desde el inicio del Estado de Alarma hasta la formulación de la presente pregunta?

Durante el citado período de tiempo se han aprobado los proyectos cuya financiación se solicitó antes del Estado de Alarma y que figuran en el cuadro del apartado 1, no habiéndose presentado nuevas solicitudes.

3. ¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, destinados a afrontar la crisis económica generada por la COVID-19? Y en su caso, ¿cuándo lo ha solicitado y qué contenido tiene la solicitud?

A la fecha de redacción de la respuesta se ha aprobado la reprogramación del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por parte de la Comisión Europea con número de Decisión C (2020)6146 de 2 de septiembre de 2020, habiendo sido remitida al Comité de Seguimiento el 3 de agosto de 2020.

La reprogramación pretende adecuar el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 a las necesidades reales y más prioritarias de la Comunidad Autónoma derivadas de las crisis sanitaria y económico-social provocadas por la pandemia COVID-19, contribuyendo a responder a la crisis de salud pública y a establecer mecanismos de ayuda para amortiguar las consecuencias negativas de la crisis entre las empresas.

Tras la reprogramación aprobada, la programación asignada a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico permanece constante.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Javier Carnero Sierra y a la Sra. Dña. María Ángeles Férriz Gómez contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002323, relativa a la reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de economía, conocimiento, empresas y universidad, para afrontar la crisis económica generada por la COVID-19.

1. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Economía, Empresas, Conocimiento y Universidad durante el año 2020 en nuestra Comunidad hasta el inicio del Estado de Alarma?

Hasta el inicio del estado de alarma se ha aprobado la financiación de 2 proyectos europeos, que son los dos primeros que se relacionan en el cuadro que aparece en el punto número 2.

2. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Economía, Empresas, Conocimiento y Universidad durante el año 2020 en nuestra Comunidad desde el inicio del Estado de Alarma hasta la formulación de la presente pregunta?

Durante el citado período de tiempo se han aprobado los proyectos indicados en el anterior apartado junto a otros dos proyectos europeos. Se indica a continuación el cuadro con la totalidad de los proyectos:

Operación FFEE	Denominación Operación	Cost Total Subvencionable Pub y Pri
A1A00121Y10002	APOYO TÉCNICO FEDER PARA GESTIÓN DE PROGRAMA DE AYUDAS EN MARCO DEL PROGRAMA 72A	2.826.009,96
A1123060E00013	AYUDAS I+D+I EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS.PAIDI 2020	45.000.000,00
A1123060E00014	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SARS-COV-2 Y EL COVID-19 AGENTES PCOS	2.950.000,00
A1112058E00005	ADAPTACION E INTERNACIONALIZACION REDIAM A TRAVES DE NODO ANDALUZ LIFEWATCH	1.716.543,00
		52.492.552,96

3. ¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Economía, Empresas, Conocimiento y Universidad, destinados a afrontar la crisis económica generada por la COVID-19? Y en su caso, ¿cuándo lo ha solicitado y qué contenido tiene la solicitud?

A la fecha de redacción de la respuesta se ha aprobado la reprogramación del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por parte de la Comisión Europea con número de Decisión C (2020)6146 de 2 de septiembre de 2020, habiendo sido remitida al Comité de Seguimiento el 3 de agosto de 2020.

La reprogramación pretende adecuar el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 a las necesidades reales y más prioritarias de la Comunidad Autónoma derivadas de la crisis sanitaria y económico-social provocadas por la pandemia COVID-19, contribuyendo a responder a la crisis de salud pública y a establecer mecanismos de ayuda para amortiguar las consecuencias negativas de la crisis entre las empresas.

Tras la reprogramación aprobada, la programación asignada a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad se han visto reducidos debido a las circunstancias económico-sanitarias provocadas por la COVID-19, quedando la programación en gasto en 729.153.027 €.

En cuanto, al Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, se está ultimando una reprogramación de fondos para presentarla formalmente a la Autoridad de Gestión y a la Comisión Europea.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

El consejero de de Hacienda y Financiación Europea,

Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002324, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Educación y Deporte, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y a la Sra. Dña. María Ángeles Férriz Gómez contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002324, relativa a la reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de educación y deporte, para afrontar la crisis económica generada por la COVID-19.

1. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Educación y Deporte durante el año 2020 en nuestra Comunidad hasta el inicio del Estado de Alarma?

Hasta el inicio del estado de alarma se ha aprobado la financiación de 7 proyectos europeos, que son los 7 primeros del cuadro que figuran en el punto 2.

2. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Educación y Deporte durante el año 2020 en nuestra Comunidad desde el inicio del Estado de Alarma hasta la formulación de la presente pregunta?

Durante el citado período de tiempo se han aprobado 10 proyectos europeos, que son los últimos que aparecen en el cuadro que figura a continuación conteniendo la totalidad de proyectos aprobados.

Operación FFEE	Denominación Operación	Cost Total Subvencionable Pub y Pri
A1051051C00056	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CEIP ANTONIO REYES LARA	255.000,00
A1051051C00058	AMPLIACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS IES AL-ISCAR	935.504,68
A1051051C00057	AMPLIACIÓN ESPACIOS IES CONCHA MÉNDEZ CUESTA	1.143.839,28
A1051050C00080	MEJORA Y AMPLIACIÓN INSTALACIONES CICLOS FORMATIVOS IES ALQUIMIRA	299.852,58
A1051050C00081	AMPLIACIÓN CON NUEVOS TALLERES IES MONTES ORIENTALES	299.999,99
A1051050C00079	AMPLIACIÓN Y REFORMA NAVE PARA CICLOS FORMATIVOS IES SAN JOSÉ	349.999,30
A1051051C00059	OBRAS DE REFORMA CEIP ANDALUCIA	790.936,32
A1051050C00082	AMPLIACIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS IES AL MUDEYNE	193.203,86
A1051051C00061	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS CEIP LA MOLINA	989.612,77
A1051051C00060	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS IES LOS ÁLAMOS	1.420.759,98
A1051051C00062	AMPLIACIÓN CEEE DE APOYO A INTEGRACIÓN SORDOS ROSA RELAÑO	1.100.009,12
A1051050C00084	MEJORA ESPACIOS HOSTELERIA Y TURISMO IES SAN FERNANDO	380.000,00
A1051050C00083	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS Y MEJORA TALLERES IES ANTONIO DE ULLOA	499.996,65
A1051051C00063	NUEVO CENTRO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA EN ALHENDIN	3.723.429,50
A1051050C00086	MEJORA DE TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS IES ACCI	249.995,58
A1051050C00085	AMPLIACIÓN ESPACIOS CICLOS FORMATIVOS IES ALTO CONQUERO	1.199.988,84
A1051050C00087	AMPLIACIÓN ESPACIOS CICLOS FORMATIVOS IES ALYANUB	797.370,68
		14.629.499,13

3. ¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Educación y Deporte, destinados a afrontar la crisis económica generada por la COVID-19? Y en su caso, ¿cuándo lo ha solicitado y qué contenido tiene la solicitud?

A la fecha de redacción de la respuesta se ha aprobado la reprogramación del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por parte de la Comisión Europea con número de Decisión C (2020)6146 de 2 de septiembre de 2020, habiendo sido remitida al Comité de Seguimiento el 3 de agosto de 2020.

La reprogramación pretende adecuar el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 a las necesidades reales y más prioritarias de la Comunidad Autónoma derivadas de las crisis sanitaria y económico-social provocadas por la pandemia COVID-19, contribuyendo a responder a la crisis de salud pública y a establecer mecanismos de ayuda para amortiguar las consecuencias negativas de la crisis entre las empresas.

Tras la reprogramación aprobada, la programación asignada a la Consejería de Educación y Deporte se han visto incrementados, ascendiendo a 303.387.396 € en términos de gasto.

En cuanto, al Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, se está ultimando una reprogramación de fondos para presentarla formalmente a la Autoridad de Gestión y a la Comisión Europea.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002325, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro y a la Sra. Dña. María Ángeles Ferriz Gómez contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002325, relativa a la reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de empleo, formación y trabajo autónomo, para afrontar la crisis económica generada por la COVID-19.

1. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante el año 2020 en nuestra Comunidad Autónoma hasta el inicio del estado de alarma?

Se han tramitado tres operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo por importe de 8.440.092.65 €

2. ¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante el año 2020 en nuestra Comunidad Autónoma desde el inicio del estado de alarma hasta la formulación de la siguiente pregunta?

Se han tramitado siete operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo por importe de 153.210.479,02 €

3. ¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de los Fondos Europeos en el ámbito de las competencias de empleo, formación y trabajo autónomo, destinados a afrontar la crisis económica causada generada por la COVID-19? ¿Y, en su caso cuándo lo ha solicitado y contenido de la solicitud?

A la fecha de redacción de la respuesta se ha aprobado la reprogramación del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por parte de la Comisión Europea con número de Decisión C (2020)6146 de 2 de septiembre de 2020, habiendo sido remitida al Comité de Seguimiento el 3 de agosto de 2020.

La reprogramación pretende adecuar el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 a las necesidades reales y más prioritarias de la Comunidad Autónoma derivadas de la crisis sanitaria y económico-social provocadas por la pandemia COVID-19, contribuyendo a responder a la crisis de salud pública y a establecer mecanismos de ayuda para amortiguar las consecuencias negativas de la crisis entre las empresas.

Tras la reprogramación aprobada, la programación asignada a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo se han visto reducidos debido a las circunstancias económico-sanitarias provocadas por la COVID-19, quedando la programación en gasto en 14.031.934 €.

En cuanto, al Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, se está ultimando una reprogramación de fondos para presentarla formalmente a la Autoridad de Gestión y a la Comisión Europea.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

El consejero de de Hacienda y Financiación Europea,

Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte escolar próximo curso

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2020

De cara a la prestación del servicio de transporte escolar en los centros educativos públicos en el curso escolar 2020-2021, se aplicarán/adoptarán las medidas contenidas en los documentos que publicados en el siguiente enlace <https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/servicios/covid-19>

Entre otros, podría destacarle:

- Orden de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias. 29 de junio de 2020.
- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

En cualquier caso, tal como se indica en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte, los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal y comedor se deberán regir por las normas y recomendaciones específicas que las autoridades competentes en materia sanitaria establezcan.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002371, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo IES Almensilla (Sevilla) y problemas a resolver

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

El IES por el que usted se interesa está en funcionamiento desde el 6 de junio de 2020, en virtud del Decreto 80/2020, de 2 de junio, por el que se modifica la red de centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estando adscritos al mismo los dos CEIP de la localidad.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002372, respuesta a la Pregunta escrita relativa a revisión del abastecimiento del agua en los centros de enseñanza CEIP Vicente Aleixandre e IES Matilde Casanova en La Algaba (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

Con respecto al CEIP por el que usted se interesa, según la normativa vigente el mantenimiento y conservación de los centros de educación infantil y primaria es de competencia municipal. Con respecto al IES Matilde Casanova, le indico que en el Plan de Infraestructuras Educativas 2020 se ha recogido la sustitución de este centro, con un presupuesto programado de más de ocho millones de euros.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Maestro Rafael Bravo Martín de Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

El CEIP por el que usted se interesa atiende las necesidades educativas especiales de 49 niños y niñas, para los que tiene autorizadas, a fecha de informe, un aula de educación especial específica, un aula de educación especial de apoyo a la integración y un aula de audición y lenguaje de apoyo a la integración. Para cubrir las necesidades de dicho alumnado, el colegio cuenta, a fecha de informe, con dos maestros de Pedagogía Terapéutica, un maestro de Audición y Lenguaje y un educador de disminuido, con 30 horas de dedicación semanal.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002374, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cerramiento y barreras arquitectónicas en el CEIP San Gregorio de Osset de Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

Puede consultar todas las actuaciones incorporadas en el Plan de Infraestructuras para el año 2020 en el enlace <https://juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/planes/detalle/197801.html>

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002375, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación urgente barreras arquitectónicas en CEIP San Ignacio del Viar de Alcalá de Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

Puede consultar todas las actuaciones incorporadas en el Plan de Infraestructuras para el año 2020 en el enlace <https://juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/planes/detalle/197801.html>

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002377, respuesta a la Pregunta escrita relativa a diversa problemática en el IES Ilipa Magna de Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

En primer lugar cabe señalar que el artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que las Administraciones educativas proveerán los recursos necesarios para garantizar, en el proceso de aplicación de la presente Ley, un número máximo de alumnos por aula que en la enseñanza obligatoria será de 25 para la educación primaria y de 30 para la educación secundaria obligatoria.

En relación con la normativa autonómica debemos señalar que, de acuerdo con lo recogido en el artículo 5.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, el número máximo de alumnos y alumnas que se considera por unidad escolar en la programación de la oferta educativa que realiza cada curso la Consejería de Educación y Deporte es:

- a) En el segundo ciclo de educación infantil y en educación primaria, veinticinco.
- b) En educación secundaria obligatoria, treinta.
- c) En bachillerato, treinta y cinco.”

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, las plazas escolares que se ofertan en el procedimiento de admisión se determinan multiplicando el número de unidades autorizadas en cada curso por el número máximo de alumnos y alumnas que corresponda por unidad, conforme a lo establecido en el artículo 5.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero.

De acuerdo con esta programación, en el procedimiento de escolarización los directores y directoras de los centros docentes públicos y las personas titulares de los centros docentes privados concertados, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 7.1 y 51.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, adjudican las

plazas vacantes sin sobrepasar en ningún caso los límites impuestos por el mencionado artículo 5.1 para cada enseñanza.

Una vez adjudicadas las plazas del alumnado que ha obtenido puesto escolar en el centro solicitado como prioritario, las comisiones de garantía de admisión adjudican un puesto escolar al alumnado no admitido en dicho centro, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 49 del mencionado Decreto 21/2020, de 17 de febrero, y en el artículo 25 de la correspondiente Orden de desarrollo. En dicha adjudicación se tienen en cuenta los centros elegidos como no prioritarios por las personas solicitantes y, en todo caso, las mejores condiciones para la escolarización de este alumnado.

En el caso concreto del centro por el que usted se interesa, la adjudicación del alumnado para el curso escolar 2020/21 se ha realizado conforme a los criterios establecidos en norma. Le señalo, además, que en el curso escolar 2019/20 la ratio media del alumnado matriculado en educación secundaria obligatoria ha sido de 28,4 alumnos/as por unidad, 1,6 puntos por debajo de la ratio legalmente establecida, mientras que la ratio en bachillerato ha sido de 35 alumnos/as por unidad, coincidente con la ratio determinada para este tipo de enseñanza.

Con respecto a las instalaciones, el IES por el que se interesa ocupará los actuales espacios de un CEIP de la misma localidad una vez que se finalice el nuevo edificio de infantil y primaria que está en construcción en el municipio, que sustituirá al anterior. Estas obras tienen prevista su finalización en el último trimestre de este año.

De cara a este traslado, la Agencia Pública Andaluza de Educación ha programado una intervención, dentro de las actuaciones de escolarización para el curso 2020-21, consistente en la adaptación de aseos de infantil a aseos para secundaria. Asimismo, el instituto va a acometer otra actuación, con cargo a sus presupuestos, para mejorar la conexión entre el IES y el CEIP, de forma que no sea necesario salir al exterior para pasar de un edificio a otro.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002379, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en el CEIP Vega del Guadalquivir de Peñafior (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

Puede consultar todas las actuaciones incorporadas en el Plan de Infraestructuras para el año 2020 en el enlace <https://juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/planes/detalle/197801.html>

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a líneas en el nuevo CEIP de la zona Huerta del Rey de Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

Las obras del nuevo CEIP por el que usted se interesa, actualmente en construcción, tienen prevista su finalización en el tercer trimestre de 2020.

Asimismo, la segunda fase (ampliación de C2 a C3) de este CEIP está prevista en el Plan de Infraestructuras Educativas 2020 y actualmente se encuentra en fase de aprobación del Programa de Necesidades.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desplazamiento y organización del profesorado de distintos centros educativos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) hasta el funcionamiento de un nuevo IES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

En virtud del marco jurídico vigente, no es competencia del gobierno la organización del horario del profesorado. Dicha organización viene regulada en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Con respecto al centro por el que usted se interesa, la inspectora de referencia seguirá ejerciendo las funciones y atribuciones encomendadas en el Decreto 115/2002, con respecto a la supervisión y asesoramiento del proceso de elaboración y aprobación de los horarios de los centros docentes de su referencia, entre los que se encuentra el centro en cuestión.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002403 a 11-20/PE-002410, respuesta a las Preguntas escritas relativas a programación de infraestructuras educativas en las provincias andaluzas durante el año 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan Pablo Durán Sánchez, D. Juan José Martín Arcos y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 379, de 29 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 1 de octubre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002403 a 11-20/PE-002410

El Plan de Infraestructuras educativas para 2020 está disponible en el Portal de Transparencia. A efectos de facilitarle su consulta, puede consultarse en la siguiente dirección: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/planes/20/06/Plan%20de%20Infraestructuras%20educativas%202020_0.pdf

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas impulsadas por esta Consejería para el cambio del modelo productivo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea
Orden de publicación de 1 de octubre de 2020*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Guzmán Ahumada Gavira contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002426, relativa a las Medidas impulsadas por esta Consejería para el cambio del modelo productivo, en la cual se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué medidas tiene previstas impulsar esta Consejería para el cambio del modelo productivo?

Desde esta Consejería de Hacienda y Financiación Europea se dispone que las medidas previstas para el fortalecimiento del modelo productivo en Andalucía fueron trasladadas en la intervención realizada por el Consejero de Hacienda y Financiación Europea en la Sesión de la Subcomisión para la Reactivación Económica celebrada el 30 de junio del 2020.

Con la finalidad de facilitar el acceso a dicha información, se adjunta enlace a la grabación de dicha sesión de la Subcomisión, que se encuentra recogida en la Videoteca de la página web del Parlamento de Andalucía.

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/library/items/diario-sesiones-subcomision-reactivacion-economica-2020-06-30>

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre línea educativa en CEIP Flor de Azahar de la Estación de Cártama (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

El centro por el que usted se interesa ha ajustado las líneas en infantil de tres años en el marco de la planificación global en la localidad debido al descenso de natalidad. Ha incrementado una unidad de educación infantil de 4 años, y cuenta con una unidad autorizada de Educación Especial de Apoyo a la Integración, con sus recursos correspondientes.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002466, respuesta a la Pregunta escrita relativa a local ocupado por FACUA en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 1 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Rodrigo Alonso Fernández contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002466, relativa al local ocupado por FACUA en Cádiz, en la que se formulan las siguientes preguntas:

– En aras a la restitución del daño ocasionado a la Junta de Andalucía, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno por la ocupación ilegal del local de Cádiz por parte de FACUA?

– A los responsables públicos, ¿Les va a pedir el Gobierno de la Junta de Andalucía responsabilidades por los daños y perjuicios causados a la Hacienda Pública de Andalucía?

Esta Consejería de Hacienda y Financiación Europea, una vez consultada su Dirección General de Patrimonio, dispone que:

El local al que se refiere en la pregunta, se encuentra en la parte del edificio concebido en su día como centro cívico, que fue traspasado a la Junta de Andalucía en virtud del Real Decreto 4163/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de tiempo libre.

FACUA viene ocupando el local, según informan ellos mismos, desde el año 1983. En cuanto a la existencia de título de ocupación, FACUA no ha logrado acreditar en ningún momento la existencia de justo título que pueda amparar la posesión del local, al menos en la fase del procedimiento tramitado ante la Dirección General de Patrimonio.

El Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en Cádiz emite, con fecha 25 de junio de 2019, el preceptivo Informe Justificativo de inicio del procedimiento de recuperación de oficio, según lo prescrito en el artículo 45.2 del Reglamento de aplicación de la Ley de Patrimonio de Andalucía, aprobado mediante Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

Dicho informe es notificado a FACUA el día 2 de julio de 2019, que presenta alegaciones el 4 y el 16 de julio de 2019. Ante dichas alegaciones el Director Provincial del SAE en Cádiz emite Informe, de fecha 25 de junio de 2019, en el que manifiesta la no procedencia de las mismas, ya que en ellas no se aporta título alguno que justifique la posesión del inmueble, remitiéndonos toda la documentación a la Dirección General de Patrimonio.

El expediente fue devuelto al SAE al ser el competente para resolver, en virtud de lo previsto en el artículo 45.4 del Reglamento de aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, que establece que “si el bien o derecho está adscrito a una Entidad pública dependiente de la Comunidad Autónoma, será dicha Entidad directamente quien adopte el correspondiente Acuerdo, que comunicará a la Dirección General de Patrimonio”.

El SAE emite con fecha 15 de noviembre de 2019, Acuerdo del Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, de recuperación de oficio del local que actualmente ocupa la entidad Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, FACUA, ubicado en la planta baja del antiguo centro cívico de la localidad de Cádiz.

Con fecha 28 de diciembre de 2019, se presenta recurso de Alzada de FACUA contra el citado Acuerdo, recurso que es inadmitido por extemporáneo mediante Resolución del Presidente del SAE de 23 de abril de 2020.

Consultada a la Dirección Gerencia del SAE en Cádiz sobre la situación actual del inmueble nos informa:

Ultimada la fase administrativa del procedimiento, con fecha 13/05/2020 se dictó por el Juzgado Nº 2 de Cádiz Auto de aclaración del anterior Auto 58/2020 de 02/03/2020 del mismo Juzgado, por el que se acuerda estimar la autorización judicial solicitada por la Dirección Provincial del SAE en Cádiz para la entrada en el local que ocupaba la entidad FACUA en el edificio de la Avenida Guadalete s/n de esta ciudad, perteneciente a la Junta de Andalucía y adscrito al SAE.

Con fecha 28/05/2020 se verificó el desalojo de la entidad ocupante, que solicitó poder disponer de un plazo razonable para poder retirar los enseres que allí tenían, a lo que accedió el SAE.

Con fecha 05/06/2020 acuden representantes de FACUA y del SAE al local para que se proceda a la retirada de los citados enseres por parte de FACUA, sin que pueda verificarse por dicha entidad la retirada total de los mismos, solicitando un nuevo plazo para ello a los representantes del SAE, que nuevamente acceden a la petición.

Con fecha 30/06/2020 vuelven a acudir representantes de FACUA y del SAE al local para que se proceda a la retirada definitiva de las pertenencias de FACUA, que finalmente retira la totalidad de la documentación que obraba en el local y deja a disposición del SAE el resto de mobiliario que no pudo retirar y que se considera por ello abandonado.

De los tres actos referidos anteriormente se elevó la correspondiente acta, que fueron remitidas al Juzgado de lo Contencioso n.º 2 de Cádiz.

En las dos semanas siguientes a la retirada definitiva de FACUA del local ocupado, desde esta Dirección Provincial del SAE en Cádiz se ha procedido a la retirada del mobiliario que dejó la citada entidad abandonado en el local y a la limpieza del mismo.

Sevilla, 25 de septiembre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002472, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de líneas educativas en la Escuela Infantil El Carmen de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

La Escuela Infantil por la que usted se interesa tiene autorizadas para el curso escolar 2020/21 las siguientes unidades con la distribución de niños y niñas matriculados que se detalla a continuación:

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Núm. Unidades autorizadas	Núm. niños y niñas matriculados
Educación infantil (3 años)	4	100
Educación infantil (4 años)	5	115
Educación infantil (5 años)	5	126

Además, cuenta con una unidad de educación especial de apoyo a la integración.

Téngase en cuenta que las variables utilizadas para la planificación escolar del nivel de entrada se han realizado teniendo en cuenta las tipologías de los centros de la zona de escolarización, la ratio establecida en el artículo 5.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como el número de niños y niñas nacidos en el año 2017.

Durante el plazo de presentación de solicitudes de admisión el centro recibió 79 solicitudes que junto a las 21 que han sido reubicadas en el mismo por la comisión territorial de garantías de admisión completan el número de puestos escolares que finalmente han sido matriculados.

Cabe señalar que en la programación educativa de la escuela infantil para el curso escolar 2020/21, se han planificado un total de 4 unidades de segundo ciclo de educación infantil (3 años), equivalente a 100 puestos

escolares, lo que supone un decremento de una unidad con respecto a lo autorizado en el curso 2019/20, motivado por el descenso de la población escolar.

Asimismo se informa que esta Administración ha previsto implementar un Plan de Acción de Educación para el curso 2020/21, con un presupuesto que supera los 600 millones de euros, el cual permitirá reforzar las plantillas docentes, ampliar el personal de apoyo, especialmente en servicios de limpieza, con unos 1.600 trabajadores y dotar de recursos tecnológicos para paliar los efectos del COVID-19 en el sistema educativo andaluz.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de dos líneas educativas en el CEIP Maestro José Varela de Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

El Colegio de Educación Infantil y Primaria por el que usted se interesa, aunque es un centro de tipología C2 (2 líneas de educación infantil y primaria), viene funcionando desde el curso escolar 2018/19 como un centro de tipología C1,2 (una línea de educación infantil y dos líneas de educación primaria), motivado por el descenso de la población escolar producido en los últimos años, por lo que, este centro tiene autorizadas para el curso escolar 2020/21 las siguientes unidades con la distribución del alumnado matriculado que se detalla a continuación:

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS	NÚM. ALUMNADO MATRICULADO
Educación infantil (3 años)	1	25
Educación infantil (4 años)	1	25
Educación infantil (5 años)	1	25
1º Educación primaria	2	50
2º Educación primaria	2	40
3º Educación primaria	2	52
4º Educación primaria	2	50
5º Educación primaria	2	51
6º Educación primaria	2	50

Además, cuenta con una unidad de audición y lenguaje de apoyo a la integración y dos unidades de educación especial de apoyo a la integración.

Téngase en cuenta que las variables utilizadas para la planificación escolar del nivel de entrada se han realizado teniendo en cuenta las tipologías de los centros de la zona de escolarización, la ratio establecida en el artículo 5.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como el número de niños y niñas nacidos en el año 2017.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puesta en marcha de CF de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en el IES Pablo de Olavide de La Luisiana (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

La puesta en marcha de estas enseñanzas se encuentra dentro del proceso de diseño y oferta para el curso próximo.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de los niveles formativos a B2 de francés y alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de La Carolina (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

La ampliación de enseñanzas en las Escuelas Oficiales de Idiomas se valora en función de la demanda existente, estudiada en base a la evolución de alumnado matriculado.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002521, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan apoyo alumnado con altas capacidades en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

Las diferentes medidas o respuestas educativas dirigidas al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (en adelante AACCI), se pueden colocar en una disposición secuencial, ordenadas de menor a mayor grado de significatividad y contempladas por la normativa actual vigente. Las diferentes respuestas educativas no tienen por qué ser excluyentes entre sí y es adecuado que su planteamiento tenga un carácter complementario.

Con la puesta en marcha del Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por presentar Altas Capacidades Intelectuales en Andalucía, se establecieron una serie de objetivos así como una serie de medidas a desarrollar. Las mismas no solo se circunscribían a la identificación de este alumnado, sino al establecimiento e implementación en los centros educativos de una serie de respuestas educativas cuya finalidad principal era atender las diversas características y necesidades educativas presentes en el alumnado tan heterogéneo y con diferentes perfiles de excepcionalidad intelectual que constituye el grupo de alumnado con AACCI.

Como primera medida a tener en consideración, se ha desarrollado el Protocolo de Detección del alumnado con AACCI en todos los centros educativos de la provincia de Córdoba. Tomando como referencia las Instrucciones de 3 de junio de 2019, este protocolo constituido por diferentes fases, introdujo cambios relevantes, tanto en el procedimiento a seguir, como en los cuestionarios de identificación y que tenían que rellenar los tutores/as. La finalidad de estos cambios durante este curso no era otro que optimizar el procedimiento de detección y evaluación de este alumnado. El incremento de alumnado identificado con AACCI es paulatino año tras año.

Desde el ETPOEP y en colaboración con el Equipo de Orientación Educativa Especializado de Córdoba (EOE-E) se ha colaborado con los centros en el diseño e implementación de diversos Programas de Enriquecimiento Curricular (PECs) considerados los mismos como una estrategia clave para la atención del alumnado con AACCI. Los PECs están constituidos por múltiples actividades que amplían o complementan las tareas y contenidos escolares ordinarios, de aquellas asignaturas y/o materias que susciten en el alumnado un interés máximo. El enriquecimiento curricular, estrategia que se articula bajo el paraguas de los PECs,

es una medida integradora que, al tiempo de permitir una enseñanza personalizada, es capaz también de atender las características y necesidades educativas del alumnado sin separarlo de su grupo de edad y sin sobrecargar su horario lectivo.

Para llevar a cabo este cometido de apoyo y asesoramiento en los centros educativos y como recurso específico de la Delegación Territorial de Educación de Córdoba, se cuenta con la figura del profesor especialista de AACCCII (Enriquecimiento Curricular). El mismo desarrolla su intervención en los centros educativos y de forma directa, previo análisis de necesidades. En el curso escolar 19/20, el profesor para la atención al alumnado con AACCCII ha intervenido, directamente, en diversos centros educativos, desarrollando su trabajo en diecisiete talleres. Siguiendo la línea de trabajo habitual, todos los talleres de enriquecimiento han contado con una programación inicial, se ha mantenido la coordinación con los profesionales de la orientación y equipos directivos y se ha informado a las familias de dicha intervención, a través del profesorado tutor. El blog «Alta Capacidad Córdoba» sigue en funcionamiento, al igual que los blogs de los talleres realizados en los centros.

Se mantiene, como en cursos anteriores, el objetivo de que los centros educativos avancen en la atención al alumnado con AACCCII, realizando los cambios organizativos y metodológicos necesarios, tanto a nivel de aula como de centro. A tal fin, es muy importante la labor del docente responsable de la elaboración del PEC, que es el encargado de atender al alumnado de los talleres de enriquecimiento. Para finalizar el curso escolar se ha entregado, a cada uno de los centros objeto de intervención directa, una memoria del trabajo realizado y un informe individualizado para el alumnado con AACCCII asistente a los talleres.

Al mismo tiempo, una de las respuestas idóneas para el alumnado con AACCCII, son las Adaptaciones Curriculares de Altas Capacidades Intelectuales, llamadas ACAIs y últimamente también denominadas ACACIs. Progresivamente las mismas se están llevando a cabo, con la colaboración fundamental de los orientadores/a de los centros, pues asesoran y contribuyen a la realización de las mismas. Se trata de una medida de carácter específico pero fundamental para optimizar el rendimiento curricular del alumnado con NEAE por presentar AACCCII.

Sobre la respuesta educativa específica y con carácter excepcional denominada Flexibilización del Período de Escolaridad Obligatoria, en el curso académico 2019-2020 han sido siete los expedientes de flexibilización que han sido tramitados. Al mismo tiempo y de forma periódica trimestral, se ha realizado un seguimiento del alumnado objeto de flexibilización del curso pasado.

El objetivo básico y ya clásico en lo que respecta a la atención al alumnado con AACCCII, es la de incentivar e impulsar la puesta en práctica de cambios de carácter metodológico y organizativo, así como en la introducción en el aula de nuevas estrategias y recursos, que hagan posible una óptima respuesta educativa a las necesidades educativas de este alumnado. También se pretende que la intervención implementada, quede incluida en las programaciones didácticas y en los Proyectos Educativos de los Centros dentro del apartado de atención a la diversidad.

Una de las medidas específicas relevantes, dirigida exclusivamente al alumnado con AACCCII, es el programa de enriquecimiento extracurricular denominado Mentorías Universitarias. Es un programa colaborativo entre la Delegación Territorial de Educación de Córdoba y la Universidad de Córdoba (UCO) y está dirigido al alumnado identificado con NEAE por presentar AACCCII, escolarizado en los cursos de 3º y 4º de ESO, así como

el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, indistintamente de la modalidad cursada. En esta, su segunda edición, los centros universitarios que habían mostrado interés y presentado sus respectivos programas mentores a través de sus respectivos departamentos didácticos ascendían al número de 11. Los proyectos mentores que se iban a desarrollar abordando diversas temáticas eran un total de 26, lo cual ha significado un incremento del 50 % con respecto a la oferta de proyectos mentores de la edición anterior. Igualmente hay que subrayar que este año habían solicitado participar en las Mentorías Universitarias un total de 129 alumnos/as, produciéndose un incremento significativo con respecto al curso anterior. Este alumnado está escolarizado en 30 centros educativos públicos y sostenidos con fondos públicos de toda la provincia de Córdoba.

Otra medida que, aunque no es exclusiva para el alumnado con AACCCII en la misma sí participa mucho alumnado con AACCCII, es el Programa de Profundización de Conocimientos «Andalucía Profundiza». Este programa consiste en la realización, en horario extraescolar, de proyectos de investigación en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Estos proyectos se dirigen a la estimulación del aprendizaje y de la iniciativa en aquellos alumnos y alumnas que se destacan por su interés y motivación hacia la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario. A lo largo del curso escolar 19/20, han sido 36 proyectos los que en un inicio se aprobaron para su desarrollo en Córdoba y provincia, con una participación superior a los 600 alumnos/as.

El asesoramiento y apoyo al profesorado se concibe como un aspecto fundamental y clave para el diseño y puesta en marcha de las diversas respuestas educativas a implementar en los centros educativos. Los diversos profesionales vinculados al ámbito de las AACCCII, colaborando estrechamente con los servicios de orientación y equipos directivos, a lo largo del curso académico 2019-2020, han llevado a cabo diversas acciones de carácter técnico y especializado abordando cuestiones relacionadas con las AACCCII (características, falsas creencias y mitos, necesidades educativas, implementación de respuestas educativas y por ende organización curricular del centro, materiales específicos, etc.). Este asesoramiento y en la mayoría de las ocasiones, se ha desarrollado de forma grupal (equipos educativos y/o claustros de profesorado), produciéndose también de forma individual cuando era necesario y el caso lo requería.

Dentro de la formación del profesorado y en colaboración con los CEPs de la provincia, se han llevado varias acciones tales como el diseño y planificación de un curso formativo bajo la modalidad presencial con el CEP de Córdoba. También a nivel provincial, el orientador del EOE Especializado de Córdoba ha participado como ponente en una formación específica y bajo la modalidad de formación en centros, en un centro de la localidad de Baena y a petición de dicho centro.

Finalmente y como miembro esencial de la Comunidad Educativa, las familias también han sido asesoradas en relación a sus hijos con AACCCII. Todas las intervenciones con las familias siempre se han llevado bajo las directrices y trabajo coordinado con el orientador/a de referencia de cada centro educativo. Se han llevado a cabo múltiples reuniones de asesoramiento a las familias, o bien de forma y en menor medida a nivel grupal, sobre diversas cuestiones que atañen a sus hijos/as y se circunscriben el ámbito de las AACCCII, tales como características comunes y diferenciadoras, respuestas educativas, atención al desarrollo integral de sus hijos/as, etc. Las diversas medidas aquí explicitadas, de una u otra forma, se han desarrollado en los centros y con los diversos agentes educativos en función de las necesidades y demandas surgidas a lo largo del presente curso.

Conscientes de que el curso académico 2019-2020 y a raíz de la aparición del COVID-19 ha sufrido notables variaciones, nunca se ha dejado de apoyar y asesorar a los diversos agentes educativos de forma virtual. Dicho apoyo y asesoramiento a distancia, se ha centrado en aspectos tales como el desarrollo integral del alumnado con AACCI, haciendo especial énfasis en el área socio-emocional, seguimiento de las diversas respuestas educativas establecidas, apoyo al profesorado con materiales concretos y a las familias sobre pautas y estrategias concretas para afrontar este período de confinamiento, teniendo muy en cuenta las necesidades propias y singulares de cada uno de alumnos y alumnas que conforman el grupo de alumnado con AACCI.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002744, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares en Ronda (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

En los CEIP por los que usted se interesa, el servicio de comedor escolar se va a seguir prestando mediante cocina in situ, tal y como está previsto en el nuevo contrato licitado con número de expediente 0164/ISE/2020/SC, lotes 128/129/130/131.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reestructuración Fondos Europeos frente crisis COVID-19

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea
Orden de publicación de 1 de octubre de 2020*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Guzmán Ahumada Gavira contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002762, relativa a la reestructuración de los Fondos Europeos frente a la crisis COVID-19, en la que se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los proyectos que se van a incluir o ampliar en la Reestructuración de los Fondos Europeos frente a la crisis del COVID-19?
- ¿Cuáles son los proyectos que se van a ver afectados tanto por su desaparición como su disminución con la reestructuración antes citada?

Desde esta Consejería de Hacienda y Financiación Europea, una vez consultada la Dirección General de Fondos Europeos, se dispone que:

La crisis sanitaria del COVID-19 ha dejado un impacto negativo en el conjunto de las economías europeas que ha tumbado todas las expectativas de crecimiento. Consciente de ello, la Comisión Europea ha impulsado varios cambios legislativos para adaptar los FEIE al nuevo contexto socioeconómico de Europa.

En concreto, y mediante las Comunicaciones COM (2020) 113 final, de 13 de marzo de 2020 y COM (2020) 138 final, de 2 de abril de 2020, la Comisión Europea ha aprobado la llamada «Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus».

Se trata de un conjunto de modificaciones legislativas en los reglamentos de los FEIE que flexibilizan su uso y permiten movilizar el máximo de sus recursos financieros en la lucha contra la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19. Dichas modificaciones legislativas ya han sido validadas por el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo.

El siguiente paso, por tanto, era el de elaborar propuestas de modificación de los Programas Operativos a través de los cuales se gestionan los fondos estructurales y de inversión a fin de adaptarlos a la nueva realidad. Para dar una respuesta inminente a esta oportunidad, el Gobierno Andaluz acordó el pasado 22

de abril iniciar la reprogramación de los Programas Operativos Andaluces de Fondos Estructurales con dos grandes objetivos:

Introducir las medidas de flexibilización aprobadas por la Unión Europea en marzo y abril para facilitar el uso de los fondos estructurales como herramienta de choque para la crisis de la COVID-19.

Y adaptar el contenido de los programas operativos a la nueva realidad sanitaria, económica y social.

En apoyo a la optimización y reprogramación de los fondos y con el objetivo de facilitar esta labor a los distintos órganos ejecutores, elaboramos, por un lado, un Catálogo de herramientas y orientaciones para la concentración de los recursos disponibles en la lucha contra la crisis socioeconómica del COVID-19, y por otro, una Guía de apoyo a la reprogramación, explicando las últimas modificaciones normativas adoptadas por la Comisión y cómo éstas afectan a los Programas Operativos andaluces.

Se inició de esta forma el análisis de los programas operativos, centrándonos principalmente en los PO FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo). Una vez analizados estos dos programas, comenzamos a elaborar una propuesta teniendo en cuenta tres cuestiones fundamentales:

– En primer lugar, con la modificación normativa, se hace elegible el gasto sanitario extraordinario que la Administración haya tenido que hacer frente, siempre que se haya devengado después del 1 de febrero de 2020.

– En segundo lugar, los cambios introducidos, permiten al FEDER apoyar la financiación del capital circulante de las pymes y autónomos, tanto por la vía de la subvención, como a través de instrumentos financieros.

– Y, en tercer lugar, los cambios normativos permiten aplicar una tasa de cofinanciación del 100% para los programas FEDER y FSE en el ejercicio contable 2020-2021.

Respecto al FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, hay que tener en cuenta que apenas se vio afectado por las comunicaciones de la Comisión Europea de los meses de marzo y abril.

El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo del 15 de abril de 2020, instó al Gobierno de la Nación a solicitar a la UE la modificación del Reglamento relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para mejorar la liquidez del sector agrario andaluz afectado por el COVID-19.

La Comisión Europea ha atendido a la propuesta del Gobierno Andaluz que ha obtenido además muy recientemente el voto a favor del Parlamento Europeo (19 de junio) y del Consejo de la UE (24 de junio).

En respuesta hemos abierto una reprogramación de emergencia para incluir en nuestro Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020 (PDR) una medida de choque que permite establecer ayudas de compensación por pérdidas en el sector agrícola (primario y secundario) como consecuencia de la crisis del COVID.

La reprogramación permitirá además el establecimiento de un instrumento financiero de garantía que estamos elaborando con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y que facilitará el crédito al sector, lo que sin duda ayudará a paliar los efectos de la crisis económica en el mundo rural.

Sevilla, 25 de septiembre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002833, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Apoyo Alumnado TDH-TDHA en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

En primer lugar, debe partirse de un marco normativo general y específico de TDAH que determina la organización de la respuesta a las necesidades educativas de este alumnado, en concreto:

– Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

– Instrucciones de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y con trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.

– Con motivo del COVID-19, la Circular de 28 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar el período de duración de la escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. Circular de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, se han facilitado medidas para la escolarización y atención del alumnado con TDAH.

Actualmente se encuentra en vigor el convenio de colaboración con la federación andaluza de asociaciones de ayuda al alumnado con TDHA (FAHYDA).

Siguiendo el protocolo recogido en la normativa anterior, cuando en un centro educativo se detectan indicios de necesidades educativas derivadas de un posible TDAH en un alumno/a, el tutor/a en reunión con el equipo docente analiza las conductas observadas y con el asesoramiento del orientador/a del centro se proponen medidas educativas de carácter ordinario para llevar a cabo con el/la alumno/a en el aula, con la familia y a

nivel de centro. Si se mantienen las conductas de déficit de atención, hiperactividad, conductas disruptivas, de inhibición o aislamiento, entre otras, se vuelve a reunir el equipo docente para determinar la gravedad de las conductas, el resultado de la aplicación de las medidas ordinarias y en su caso la necesidad de derivar el alumno/a para realizar una evaluación psicopedagógica por parte del orientador/a. Si como resultado de la evaluación psicopedagógica se identifican NEAE derivadas/compatibles con TDAH, se recoge en el Informe de Evaluación Psicopedagógica las NEAE y la organización de la respuesta educativa.

Según recogen las Instrucciones 20 de abril de 2012, cuando en el proceso de evaluación psicopedagógica se compruebe que el alumno/a presenta conductas que podrían ser compatibles con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, el/la orientador/a, asesorado por la orientadora especialista en TGC/TDAH del EOE especializado a nivel provincial, previo consentimiento informado por parte de la familia, trasladará el caso a los citados servicios de salud (pediatra o médico de atención primaria) para su diagnóstico y, en su caso, tratamiento.

La organización de la respuesta educativa para atender las NEAE por TDAH, se recogen en el Informe de Evaluación Psicopedagógica y, en el caso de que se determinen NEE también en el Dictamen de Escolarización. Las medidas se dividen en medidas específicas de carácter educativo, como por ejemplo, Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS), Programas Específicos (PE), Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), entre otras; Medidas específicas de carácter asistencial, como por ejemplo, Vigilancia o la Supervisión especializada; y entre los Recursos personales específicos, está el maestro/a especialista en pedagogía terapéutica (PT). En algunos casos más graves, se puede incluir el recurso de PTIS.

En segundo lugar, las medidas que se han puesto en marcha para apoyar al alumnado TDAH en la provincia de Córdoba, se concretan de en las siguientes actuaciones:

– Encuentros provinciales de la red de orientación, en la que se aborda la intervención en casos prácticos, entre otros la evaluación e intervención educativo en casos de Trastornos Graves de Conducta y TDAH. En estos encuentros provinciales, se comparten iniciativas, experiencias en centros, materiales, dudas...

– Orientadora especialista en TGC y TDAH del EOE Especializado. Entre sus funciones están el asesoramiento en la evaluación psicopedagógica a los orientadores/as, en la intervención educativa al profesorado, asesoramiento a las familias, elaboración de materiales, formación del profesorado, coordinación con USMI-J, entre otras. Durante el periodo de confinamiento por el COVID-19 la orientadora ha realizado iniciativas para trabajar con el alumnado NEAE por TDAH y TGC como por ejemplo “Tu lado positivo”, o la elaboración de un PADLET en la que se han ido publicando materiales para el profesorado y las familias.

– 11 Maestras PT especialistas en TGC y TDAH a nivel provincial, que atienden centros en los que hay escolarizados alumnado NEE por TGC/TDAH gravemente afectados, asesorando al centro, al profesorado, familia, interviniendo con el alumnado. Desde el ETPOEP y junto a la orientadora especialista en TGC y TDAH, mantienen reuniones de coordinación trimestrales, para la puesta en común de dificultades en los centros, buenas prácticas, elaboración de materiales, entre otras cuestiones. Durante el periodo de confinamiento por el COVID-19, desde el ETPOEP se han realizado reuniones de coordinación y seguimiento de las medidas llevadas a cabo por estas profesionales, a través de videoconferencias y de manera semanal. Se han elaborado materiales para el seguimiento de las medidas llevadas a cabo con el alumnado, asesorando a las familias, y facilitando materiales de trabajo.

– Coordinación con la maestra de la USMI-J y los profesionales sanitarios de USMI-J que intervienen con el alumnado TDAH (psiquiatras y psicólogos), al menos una vez al trimestre. En el primer trimestre de este curso, se invitó a estos profesionales a un encuentro con la red de orientación en la que expusieron las intervenciones que se realizan a nivel clínico con este alumnado y para reforzar la coordinación de los profesionales de la educación y de la salud mental.

– Cursos de formación a través del CEP, el ETPOEP en coordinación con el coordinador provincial de formación del profesorado y la asesora en Atención a la Diversidad en el CEP de Córdoba, se organizan cursos de formación del profesorado en intervención educativa con alumnado TDAH/TGC a nivel provincial.

– Desde el ETPOEP se realiza asesoramiento a familias, centros, profesorado que solicitan información en la intervención del alumnado NEAE por TDAH.

En tercer lugar, en cuanto al impacto de las medidas realizadas, la información disponible a través de la red de orientación o bien a través de las maestras especialistas en TGC-TDAH y de la orientadora especialista en TGC/TDAH, es que va aumentando el profesorado interesado en formación dirigida a la intervención con este alumnado. Por este motivo, durante el confinamiento se han lanzado iniciativas como “Tu lado positivo” dirigidas a este alumnado, para sensibilizar al profesorado en la importancia de conocer las características de este alumnado.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002834, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas vacantes CEIP e IES en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

La cobertura de vacantes y sustituciones se realiza a través de SIPRI, con un tiempo medio de cobertura de las plazas durante el curso 2019/20 de una semana.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002835 a 11-20/PE-002840, respuesta a las Preguntas escritas relativas a obras I.E.S. primer semestre 2020 provincia Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002835 a 11-20/PE-002840

En el año 2019, la Agencia Pública Andaluza de Educación finalizó las siguientes obras en centros educativos públicos de Infantil, Primaria y Secundaria de la provincia de Córdoba:

CENTRO	MUNICIPIO	ACTUACIÓN
14000732-CEIP-Andrés de Cervantes	Cabra	RETIRADA DE AMIANTO
14000835-IES-Felipe Solís Villechenous	Cabra	MEJORA DE ACCESO A CUBIERTAS PARA REALIZACIÓN DE PRACTICAS Y ADECUACIÓN DE MAQUINARA
14001281-CEIP-Virgen de la Salud	Castro del Río	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS. ASCENSOR
14007374-IES-La Fuensanta	Córdoba	ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y EVACUACIÓN
14700705-IES-Guadalquivir	Córdoba	ARREGLO DE URBANIZACIÓN
14002923-IES-Maimónides	Córdoba	RENOVACIÓN DE VENTANAS
14010373-E.I.-Nuestra Señora de la Soledad	Córdoba	RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR AMPLIACIÓN DE POTENCIA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

CENTRO	MUNICIPIO	ACTUACIÓN
14002996-IES-López Neyra	Córdoba	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA AULA TÉCNICA FÍSICO-DEPORTIVA
14003423-CEIP-Cervantes	Espejo	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. ASCENSOR
14003551-IES-Francisco de los Ríos	Fernán Núñez	MEJORA EN LAS CONDICIONES DE LA ENVOLVENTE DEL EDIFICIO DE CCFF Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
14001141-CEIP-Monte Alto	La Carlota	MEJORA DE ESPACIOS EXTERIORES
14600917-C.P.R.-Ana de Charpentier	La Carlota	REPARACIÓN DE GRIETAS POR ASENTAMIENTO
14600711-CEIP-Antonio Machado	Lucena	SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE CUBIERTA CON AMIANTO
14004506-CEIP-Ntra. Sra. del Carmen	Lucena	MEJORA DE CONDICIONES TÉRMICAS EN CUBIERTA
14004609-R.E.-Miguel Álvarez de Sotomayor	Lucena	RENOVACIÓN DE CUBIERTAS POR FILTRACIONES
14004762-CEIP-San Francisco Solano	Montilla	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA LIGERA
14005432-CEIP-San José de Calasanz	Peñarroya-Pueblonuevo	REFORMA DE ASEO ADAPTADO
14005663-IES-Los Pedroches	Pozoblanco	SUTITUCIÓN DE ELEMENTOS CON FIBRAS DE AMIANTO EN CUBIERTAS
14700663-IES-Fuente Álamo	Puente Genil	SUSTITUCION DE CALDERA Y ADECUACIÓN DE CUARTO DE CALDERAS
14600905-CEIP-Los Pinos	Rute	SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LA CUBIERTA DEL ANTIGUO EDIFICIO
14006606-CEIP-Nuestro Padre Jesús	Valenzuela	REFORMA DE CUBIERTA
14700444-IES-Nuestra Señora de la Estrella	Villa del Río	GRIETAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA EDIFICACIÓN
14006783-CEIP-Maestro Rogelio Fernández	Villanueva del Duque	RETIRADA DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO
14006825-CEIP-Nicolás del Valle	Villarlalto	REFORMA DE CUBIERTA

BOPA_11_526

Asimismo, durante este periodo se iniciaron o tramitaron actuaciones con fecha prevista de finalización en anualidades posteriores.

En el primer semestre de 2020 se han finalizado las siguientes actuaciones:

CENTRO	MUNICIPIO	ACTUACIÓN
14000082-CEIP-Doña María Coronel	Aguilar de la Frontera	RENOVACIÓN DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS
14000744-CEIP-Ntra. Sra. de la Sierra	Cabra	CUBIERTAS
14001281-CEIP-Virgen de la Salud	Castro del Río	MEJORA DE ASEOS
14001712-CEIP-Albolafia	Córdoba	RENOVACIÓN DE ASEOS
14001724-CEIP-AI-Ándalus	Córdoba	REPARACIÓN PROVISIONAL DE HUMEDADES
14700018-IPEP-Córdoba	Córdoba	RENOVACIÓN DE ASEOS
14001682-CEIP-Juan de Mena	Córdoba	RENOVACIÓN DE ASEOS
14012400-CEIP-Turruñuelos	Córdoba	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO C3
14700535-IES-Santa Rosa de Lima	Córdoba	ADAPTACIÓN DE CAFETERÍA PARA AULA
14007210-CEIP-Antonio Gala	Fuente Palmera	REPARACIÓN DE DAÑOS POR COLAPSO DE FÁBRICA DE LADRILLO
14007261-CEIP-El Prado	Lucena	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS
14600711-CEIP-Antonio Machado	Lucena	REFORMA DE INSTALACION ELÉCTRICA EN AULAS DE INFANTIL

Asimismo, durante este periodo se han iniciado o tramitado actuaciones con fecha prevista de finalización en el segundo semestre del año o en anualidades posteriores.

Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que la crisis sanitaria del COVID-19 ha provocado la suspensión temporal o retraso de algunas obras en ejecución y ha afectado también a la tramitación y contratación de otras actuaciones, debido a la suspensión de plazos administrativos.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002876, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de ratio en el CEIP Rafael Pérez Álamo de Loja (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

En virtud de lo establecido en el artículo 5.3 del Decreto 21/2020 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. En el procedimiento de admisión del alumnado, la dirección de los centros docentes públicos o las personas representantes de la titularidad de los centros docentes privados concertados determinarán como vacantes las plazas escolares que resulten de detraer del total de plazas autorizadas las que se reservan al alumnado del propio centro y a aquel otro que cuente con prioridad, según lo dispuesto en el artículo 20, en la forma que se determine mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. En todo caso, en las unidades de primer curso de segundo ciclo de educación infantil se ofertarán como vacantes todas las plazas autorizadas”.

El CEIP, por el que usted se interesa, tiene de partida autorizada una unidad para 3.º de Primaria para el curso 20/21. Al comienzo del proceso de admisión, en febrero de 2020, se publican dos vacantes para 3.º de Educación Primaria, por decisión de la Dirección de ese centro y, supuestamente en previsión de que dos alumnos de 2.º curso no iban a promocionar. Todo ello, de acuerdo también con el Calendario General del procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2020/2021 de la Dirección General de Planificación y centros.

La certificación de matrícula de dicho CEIP a fecha de 9 de junio, tras el primer plazo de matriculación del alumnado no participante en el proceso ordinario de admisión, refleja la matrícula de 25 alumnos. En la certificación de matrícula de final de junio, se refleja 26 alumnos/as, determinado por la promoción de alumnos/as que, inicialmente, el centro había previsto que no promocionarían de curso. Es obligación del centro mantener al alumnado propio, según establece el artículo 2.7 del Decreto 21/2020, antes citado, que recoge que: Los centros públicos y privados concertados están obligados a mantener escolarizado a

todo su alumnado hasta el final de la enseñanza obligatoria, salvo cambio de centro producido por voluntad familiar o por aplicación de alguno de los supuestos previstos en la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas.”

Asimismo, por parte de esta administración educativa, entre las medidas ordinarias adoptadas tras la certificación de matrícula del mes de junio, procedió a la concesión de una unidad más para 3.º de Primaria en otro CEIP de la misma localidad.

A la fecha del presente, en 3.º de Primaria el número de alumnos matriculados es de 25, como consecuencia de la formalización de la matrícula de una alumna en otro centro de la localidad con fecha 21 de julio de 2020.

En cuanto a las medidas de seguridad sanitarias a las que hace referencia, le remito a las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid19, así como en el documento de Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19 para los centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021, de la Consejería de Salud y Familias, con las subsiguientes adaptaciones.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002878, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de líneas educativas en CEIP Tomás de Ybarra de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

El centro por el que usted se interesa es un colegio cuya distribución de unidades educativas autorizadas para los cursos escolares 2019/20 y 2020/21 es la siguiente:

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2019/20	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2020/21
Educación infantil (3 años)	2	1
Educación infantil (4 años)	2	2
Educación infantil (5 años)	1	2
TOTAL UNIDADES INFANTIL	5	5
1º Educación primaria	4	5
2º Educación primaria	4	4
3º Educación primaria	4	4
4º Educación primaria	4	4
5º Educación primaria	5	4
6º Educación primaria	5	5
TOTAL UNIDADES PRIMARIA	26	26

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2019/20	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2020/21
Audición y lenguaje Apoyo a la integración	1	1
Educación Especial Apoyo a la integración	1	2
Educación Especial Unidad Específica	1	1
TOTAL UNIDADES EDUCACIÓN ESPECIAL	3	4

Téngase en cuenta que las variables utilizadas para la planificación escolar del nivel de entrada se han realizado teniendo en cuenta las tipologías de los centros de la zona de escolarización, la ratio establecida en el artículo 5.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como el número de niños y niñas nacidos en el año 2017.

Cabe señalar que en la programación educativa de este centro para el curso escolar 2020/21, se ha planificado una unidad de segundo ciclo de educación infantil (3 años), equivalente a 25 puestos escolares, lo que supone un decremento de una unidad con respecto a lo autorizado en el curso 2019/20, motivado por el descenso de la población escolar. No obstante, resaltar que se mantiene el mismo cómputo total de unidades autorizadas de infantil y primaria en ambos cursos escolares.

Por otra parte, debe resaltarse que se han incrementado los recursos del colegio en relación con la educación especial, al autorizar una nueva unidad de apoyo a la integración con su correspondiente dotación del maestro/a especialista.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de la tercera línea educativa en 2º de Primaria en el CEIP El Pinar de El Cuervo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

El centro por el que usted se interesa es un colegio cuya distribución de unidades educativas autorizadas para los cursos escolares 2019/20 y 2020/21 es la siguiente:

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2019/20	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2020/21
Educación infantil (3 años)	2	2
Educación infantil (4 años)	2	2
Educación infantil (5 años)	2	2
1º Educación primaria	2	2
2º Educación primaria	2	3
3º Educación primaria	2	2
4º Educación primaria	2	2
5º Educación primaria	2	2
6º Educación primaria	3	2
Audición y lenguaje Apoyo a la integración	1	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2019/20	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2020/21
Educación Especial Apoyo a la integración	2	2
Educación Especial Unidad Específica	1	1

Cabe señalar que en la programación educativa para el curso escolar 2020/21, se ha planificado 3 unidades para 2º curso de Educación Primaria, una unidad adicional con respecto a las autorizadas el curso anterior, equivalente a 75 puestos escolares, habiéndose matriculado, a fecha de informe, un total de 55 niños y niñas. Quedan por tanto, 20 puestos escolares vacantes en dicho curso y una ratio de 18 niños/as por unidad.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002881, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio público “García de Leániz” Moriles (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

El centro por el que usted se interesa tiene la siguiente distribución de unidades autorizadas y alumnado matriculado en los cursos escolares 2019/20 y 2020/21:

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2019/20	NÚM. ALUMNADO MATRICULADO	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2020/21	NÚM. ALUMNADO MATRICULADO
Educación infantil (3 años)	2	25	1	24
Educación infantil (4 años)	2	28	1	25
Educación infantil (5 años)	2	35	2	28
TOTAL UNIDADES INFANTIL	6	88	4	77
1º Educación primaria	2	39	2	37
2º Educación primaria	2	46	2	41
3º Educación primaria	2	39	2	45
4º Educación primaria	2	38	2	40
5º Educación primaria	2	43	2	36

ETAPAS	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2019/20	NÚM. ALUMNADO MATRICULADO	NÚM. UNIDADES AUTORIZADAS CURSO 2020/21	NÚM. ALUMNADO MATRICULADO
6º Educación primaria	2	38	2	43
TOTAL UNIDADES PRIMARIA	12	243	12	242

Además, dicho colegio cuenta con dos unidades de educación especial, una específica y otra de apoyo a la integración. Para el curso escolar 2020/21 se le ha autorizado una nueva unidad de audición y lenguaje de apoyo a la integración con su correspondiente dotación del maestro especialista en logopedia.

Téngase en cuenta que las variables utilizadas para la planificación escolar del nivel de entrada se han realizado teniendo en cuenta las tipologías de los centros de la zona de escolarización, la ratio establecida en el artículo 5.1 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como el número de niños y niñas nacidos en el año 2017.

Cabe señalar que en la programación educativa de este centro para el curso escolar 2020/21, se ha planificado una unidad de segundo ciclo de educación infantil (3 años), equivalente a 25 puestos escolares, lo que supone un decremento de una unidad con respecto a lo autorizado en el curso 2019/20, motivado por el descenso de la población escolar. De hecho, se han matriculado en el mismo un total de 24 niños y niñas, por lo se ha generado una vacante, a fecha de informe. Por otra parte, han promocionado al segundo ciclo de educación infantil (4 años) los 25 niños y niñas que estaban matriculados en el curso anterior. La ratio media para el curso escolar 2020/21 es de 19,9 niños y niñas por unidad, inferior a la legalmente establecida.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002883, respuesta a la Pregunta escrita relativa a instalación de un ascensor en el CEIP Los Llanos de Álora (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

La actuación de la instalación del ascensor en el centro educativo por el que se interesa se encuentra aprobada en el Plan de Infraestructuras 2020 y en estado de contratación la redacción del proyecto.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de la línea de transporte escolar del CEIP María Teresa León de San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

En la localidad por la que usted se interesa se han reorganizado las rutas y paradas del transporte escolar para una optimización y mejora del servicio, habiéndose suprimido una parada, con la conformidad por parte del centro receptor, debido a que dicha parada no cumple con los requisitos de distancia establecidos en el Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, al estar a una distancia de 1,2 km. del centro docente. Todo el trayecto transcurre por zona urbana sin barreras naturales o artificiales que sí podían existir cuando se estableció la parada hace algunos años. Dicha parada no se encuentra ubicada en la zona de escolarización del CEIP por el que se interesa, y tiene otros centros públicos más cercanos.

Por otra parte, en cuanto a las medidas que se van a tomar para evitar las aglomeraciones en la entrada y salida del centro, le remito a lo establecido en las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vuelta a las clases en los centros educativos de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 13 de octubre de 2020*

La Consejería de Educación y Deporte presentó en Consejo de Gobierno el día 30 de junio de 2020 el Plan de Acción para la vuelta segura a las aulas en el curso 2020/2021, con una serie de medidas que se han expuesto tanto en el Pleno de la Cámara, de fecha 9 de septiembre de 2020, así como en la Comisión de Educación y Deporte, el día 16 de septiembre.

De forma resumida, y con relación a las medidas sanitarias previstas para el curso 2020/21, esta Consejería en orden a iniciar el curso escolar 2020/21 ha establecido las medidas organizativas necesarias para dicho curso, atendiendo a lo establecido por las autoridades sanitarias, partiendo de la Orden de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.

En el ámbito educativo se contempla, entre otras medidas, que el retorno a la actividad docente presencial para el curso escolar 2020/21 en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se regirá por las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del mismo; que las medidas de higiene y/o de prevención en los centros docentes tanto públicos como privados, serán las que se determinen en cada momento por la autoridad sanitaria; y por último, que la Consejería de Educación y Deporte ha dictado unas instrucciones que resultan necesarias al objeto de establecer los aspectos de organización y funcionamiento específicos para los centros docentes para el curso 2020/21.

Para cumplir este mandato normativo, se ha partido de la consideración de la educación como un servicio público esencial, cuya organización en las circunstancias actuales requiere de la adopción de medidas de flexibilidad para garantizar el ejercicio del derecho a la educación del alumnado, que debe ser el foco de la aplicación práctica de las mismas.

Por todo ello, con el propósito de establecer las medidas de organización de los centros docentes para el curso 2020/21, teniendo en cuenta las especiales circunstancias en las que nos encontramos como con-

secuencia de la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las recomendaciones realizadas por la autoridad sanitaria, esta Administración ha dictado sendas Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21, motivada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Asimismo, se ha publicado como anexo a las instrucciones un documento denominado Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud, COVID-19 para los centros y servicios educativos (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021, de la Consejería de Salud y Familias, a efectos de que cada centro, en función de sus características propias, adapte las orientaciones, recomendaciones y las acciones organizativas propuestas en el citado documento, en continua revisión. Asimismo, se ha publicado la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas, incorporando ahí las últimas decisiones acordadas en la conferencia sectorial de 27 de agosto.

Por otra parte, en cuanto a las decisiones adoptadas por esta Administración relativas a la dotación de personal docente y no docente para la atención educativa del alumnado, cabe señalar que este Plan de Acción en Educación para el curso escolar 2020/21, con una inversión cercana a los 600 millones de euros para paliar las consecuencias del cierre de los centros educativos motivadas por el COVID-19, contempla un refuerzo extraordinario de las plantillas docentes y no docentes de más de 8.000 profesionales, que se han incorporado al Sistema Educativo Andaluz en el mes de septiembre para el inicio del nuevo curso escolar. Dicha medida supone un notable incremento presupuestario en la escuela pública para el refuerzo extraordinario de plantillas docentes y no docentes del curso escolar 2020/21.

Respecto a las medidas de seguridad y prevención para los centros docentes sostenidos con fondos públicos, el Plan contempla una dotación adicional para reformas y adecuación de espacios, así como inversiones en material higiénico-sanitario para dichos centros educativos.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003106, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre del Hospital Cruz Roja

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 7 de octubre de 2020

El objeto de esta pregunta escrita ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Pleno 11-20/POP-000780, en la sesión plenaria del 23 de julio de 2020.

Sevilla, 2 de octubre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a perfil de las personas profesionales en los Puntos de Encuentro Familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo del COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

Corresponde a esta Consejería a través de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, la organización y gestión de los puntos de encuentro familiar de la Junta de Andalucía (en adelante, PEF), conforme al artículo 12.3.b) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, cuyo régimen jurídico se contiene en el Decreto 79/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar de la Junta de Andalucía.

Los PEF de la Junta de Andalucía son un servicio, temporal y excepcional, que presta la Administración de la Junta de Andalucía por derivación judicial en procesos y situaciones de separación, divorcio u otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, cuando las relaciones familiares son de difícil cumplimiento o se desenvuelven en un ambiente de alta conflictividad, y con el fin de cumplir con el régimen de visitas acordado y establecido por resolución judicial.

Tienen la finalidad de servir de espacio neutral en el que se presta atención profesional multidisciplinar para garantizar el derecho esencial de las personas menores de edad a relacionarse con sus personas progenitoras y familiares, con el que se pretende dotar a las personas progenitoras de técnicas que les posibiliten las suficientes habilidades para el ejercicio positivo de la parentalidad, que hagan posible la independencia respecto del servicio.

La prestación de estos servicios se gestiona a través de contrato administrativo, y en los pliegos de contratación se exige a las entidades adjudicatarias que el equipo técnico que va a prestar servicios en los PEF tenga una formación general: Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Educador/a Social o Jurídica. Además de esta titulación, la entidad tiene que acreditar que sus profesionales están adecuadamente formados específicamente en violencia de género, sin perjuicio de la valoración de la formación en las siguientes materias: mediación, orientación familiar o terapia familiar. Por ello, los profesionales del PEF tienen preparación específica en violencia de género, mediación, menores, familia.

La persona que ejerza la coordinación del PEF podrá ser uno de los miembros del equipo técnico. Su designación será comunicada a la dirección del contrato. Esta deberá contar con formación complementaria en mediación, orientación familiar o terapia familiar y violencia de género. Si no formara parte del equipo técnico, además de las titulaciones exigidas para ejercer como técnico, podrá contar con la titulación de licenciatura o grado en derecho.

Además y en el cumplimiento de los requisitos de formación exigidos en el contrato, la entidad que gestiona cada PEF exige a sus trabajadores una formación adicional para el reciclaje constante de formación de sus trabajadores, tanto interna, impartida por profesionales de la entidad, como externa, de formación normalmente de carácter universitario (másteres universitarios, expertos universitarios, cursos, seminarios, etc.).

Expuesto lo anterior, es necesario indicar que, tal como se expresa en los pliegos de prescripciones técnicas, los profesionales de los PEF estarán vinculados a la entidad adjudicataria, no existiendo relación laboral alguna con la Consejería ni con la Delegación Territorial.

No obstante, desde las Delegaciones Territoriales de esta Consejería se ofrecen a los profesionales del equipo técnico, como complemento a su formación y para lograr una mayor excelencia en el servicio, cursos formativos que guarden relación con sus funciones. En concreto, en estos últimos dos años, los organizados en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Los equipos profesionales que desempeñan su tarea en los PEF realizan labores de orientación psicosocial individual y familiar, para dotar a las personas usuarias de técnicas destinadas a mejorar las relaciones paterno y materno filiales y las habilidades parentales en relación con el régimen de visitas, así como a eliminar obstáculos y actitudes negativas para el logro de los objetivos previstos.

Por otro lado, el artículo 11 del Decreto 79/2014, de 25 de marzo, anteriormente mencionado, también prevé cuatro tipos de intervenciones que llevan a cabo estos profesionales:

1. Entrega y recogida. El equipo técnico supervisará la entrega y recogida de las personas menores de edad para la realización de visitas fuera de las dependencias.
2. Visitas no tuteladas. La comunicación de la persona menor de edad con la persona progenitora no custodia o familiar se desarrollará íntegramente dentro de las dependencias, sin que sea necesaria la presencia permanente de algún miembro del equipo técnico y con una duración máxima de dos horas.
3. Visitas tuteladas. La comunicación de la persona menor de edad con la persona progenitora no custodia o familiar se desarrollará íntegramente dentro de las dependencias, con la presencia y bajo la supervisión de un miembro del equipo técnico y con una duración máxima de dos horas.
4. Acompañamientos. Un miembro del equipo técnico acompañará a la persona menor de edad el desarrollo de la visita fuera de las dependencias de intervención podrá ser excepcionalmente, previa valoración del equipo técnico y autorización judicial, como fase a la finalización de la intervención.

Asimismo, realizarán los siguientes tipos de informes previstos en el artículo 18 del citado Decreto:

- a) Informe inicial, que se emitirá al mes del comienzo de la intervención.
- b) Informe de seguimiento, que se emitirá a petición expresa del órgano judicial derivante.
- c) Informe de incidencia, que se emitirá cuando las circunstancias del desarrollo de la intervención lo requiera.

d) Informe-propuesta. Según lo dispuesto en los artículos 19, 20, 21, el equipo técnico elaborará un informe con propuesta de prórroga, paralización o finalización de la intervención, debidamente motivado y basado en los supuestos recogidos en dichos artículos.

Actualmente, y debido a la necesaria adaptación de los horarios a las necesidades derivadas del cumplimiento de las medidas de sanidad e higiene, se ha producido una flexibilización de estos, que ha implementado cada equipo profesional de PEF, sin que haya surgido la necesidad de ampliar su número como consecuencia del COVID-19.

Además, en los PEF de la Junta de Andalucía se han incorporado una serie de medidas de higiene y salud. Además, se les ha facilitado también la «Guía de medidas preventivas frente al COVID-19 en los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Sevilla, 5 de octubre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemática en cafeterías de los Centros de Participación Activa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 16 de octubre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que es similar a la pregunta oral 11-20/POC-001827, sustanciada en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación celebrada el pasado 6 de octubre de 2020. La contestación se encuentra disponible en la videoteca del Parlamento de Andalucía y se transcribirá en el Diario de Sesiones de Comisiones.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003110 a 11-20/PE-003113, respuesta a las Preguntas escritas relativas a contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020
Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Orden de publicación de 13 de octubre de 2020*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-20/PE-003110 a 11-20/PE-003113**

1. ¿Por qué motivo se está utilizando este método de contratación?

Se utiliza el procedimiento de emergencia recogido en el artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado por el Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, y desarrollado por la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, cuya vigencia se mantiene hasta la finalización de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, de conformidad con lo establecido en los Decreto-leyes 16 y 17/2020.

En este sentido, hay que recordar que este precepto establece que las necesidades de efectivos que en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades de su sector público, sean precisas para la prestación de los servicios esenciales, como consecuencia de bajas o ausencias de personal que se produzcan por efecto del coronavirus COVID-19 o para atender las medidas relativas al mismo adoptadas por el Consejo de Gobierno, se cubrirán por el procedimiento regulado en dicho artículo, que no es otro que el de emergencia.

Este procedimiento conlleva en primer lugar la selección de las personas que están ya incluidas en bolsas vigentes de la Junta de Andalucía, de cada categoría/cuerpo, incluyendo el cupo de discapacidad establecido, y en el caso de no disponer de candidatos se hace un anuncio público y en libre concurrencia (general y discapacidad) en la web del empleado público.

La Orden del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19 dispone en su apartado cuarto:

«En el caso de que, como consecuencia de la emergencia de salud pública, sea necesario el nombramiento de personal funcionario interino o la contratación de personal laboral temporal, se autorizará con carácter extraordinario el nombramiento o contratación, utilizándose para ello cualquiera de las distintas modalidades existentes. (...)

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública procederá a la selección de los funcionarios interinos y del personal laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública a la que se refiere el párrafo anterior. A tal efecto, se articulará un procedimiento de emergencia, para la selección de los candidatos con la mayor agilidad y cuyo perfil garantice la adecuada cobertura del servicio público.

Finalizada la situación de emergencia, se dará publicidad a las actuaciones que se hayan desarrollado a través de web del empleado público y se informará de las mismas a los correspondientes órganos de negociación sindical.»

Por tanto, la regulación de la selección del personal funcionario interino a través del procedimiento de emergencia en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, prevé expresamente que se dará publicidad a las actuaciones que se hayan desarrollado a través de la web del empleado, indicando que la publicidad tendrá lugar finalizada la situación de emergencia.

No obstante, yendo más allá de lo previsto en la normativa reguladora, se están efectuado, con anterioridad a que finalice la emergencia sanitaria, publicación en la web del empleado de las relaciones de personas seleccionadas en cada una de las convocatorias que se han efectuado, incluyendo la referencia horaria de finalización de las solicitudes seleccionadas, así como la relación de las excluidas, con indicación de la causa.

Además, se publica en la web del empleado con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes anuncio indicativo del momento en que se abrirá la posibilidad de presentación, se comunica a todas las organizaciones sindicales con presencia en los órganos de negociación y también se pone en conocimiento de las principales entidades representativas de personas con discapacidad, con 24 horas de antelación.

En consecuencia, se garantiza la transparencia del procedimiento de selección de emergencia.

Sevilla, 9 de octubre de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003114, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nómina recibida por los auxiliares contratados para el 'Plan de playas seguras de Andalucía'

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

1. ¿Cuánto han cobrado los auxiliares contratados en el mes de junio y julio de 2020?

En contestación a la pregunta sobre la cuantía de las retribuciones íntegras de las personas contratadas para el Plan de Playas Seguras de Andalucía, durante los meses de junio y julio, le informo que la cuantía es la correspondiente a la retribución de un laboral del Grupo V (Vigilante), recogida en el vigente Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, según las tablas vigentes, fiscalizadas de conformidad por la Intervención General de la Junta de Andalucía, para el ejercicio 2020, son las siguientes, divididas en los conceptos que se detallan:

	MENSUAL	JUNIO	JULIO
SUELDO	565,47	301,59	565,47
C. CATEGORÍA	331,04	176,56	331,04
C. CONVENIO	209,80	111,90	209,80
C. PUESTO	182,09	97,12	182,09
C. TURNICIDAD	174,24	92,93	174,24

La primera columna se corresponde con los distintos conceptos retributivos, la segunda es el importe mensual, la tercera es el resultado de dividir el importe mensual entre 30 (días naturales de junio) y multiplicar dicho importe por 16 (días trabajados entre el 15 y el 30 de dicho mes, ambos inclusive).

Además, a dichos importes habría que añadir, por cada festivo realizado (entendiendo como tal los días declarados festivos en la localidad de la prestación del servicio, más los sábados y domingos) un importe de 26,47 por cada uno.

Por otro lado, a dichas retribuciones hay que deducirle las cuotas obreras de Seguridad Social que corresponden (4,7% por contingencias comunes, y 1,7% por contingencias profesionales), y la tributación que corresponda en función de sus circunstancias económicas y personales, que se reflejan en el concepto de retención a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Igualmente habrá que deducir cualquier retención que nos puedan haber comunicado las administraciones competentes para decretarlas.

Sevilla, 9 de octubre de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003115, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de apoyo a las Entidades Locales en la “nueva normalidad”

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 17 de septiembre, a raíz de la pregunta 11-20/POC-001823 formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Comisiones que será publicado próximamente, así como a la intervención recogida en la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía (<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/library/items/diario-sesiones-comisiones-267-turismo-regeneracion-justicia-administracion-local-2020-09-17>)

Sevilla, 5 de octubre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan andaluz sobre la calidad en el empleo en el sector turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

La Mesa el Turismo celebrada el 12 de julio de 2019 versó sobre un monográfico de Empleo en el Sector Turístico, donde, además de analizar los datos de empleo, se acordó la elaboración de un cuadro de mando común y consensuado que permitiera manejar los mismos parámetros de medición, fuentes e indicadores.

Este se ha llevado a cabo, contando con las aportaciones realizadas por los agentes integrantes de la Mesa del Turismo, por lo que a partir de ahí, se podrán plantear las acciones y su evaluación de una manera más óptima para alcanzar los resultados, que quedarán plasmados en el Plan de Empleo en el Sector Turístico. Sin embargo la tramitación de las actuaciones necesarias para la continuidad del mismo se han visto retrasadas con la declaración del estado de alarma.

Sevilla, 5 de octubre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sello calidad empleo en el sector turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 30 de julio, a raíz de la pregunta 11-20/POC-001825 formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Comisiones número 247 de 30 de julio de 2020.

Sevilla, 5 de octubre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003118, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cortes de luz en Polígono Sur (Sevilla)

Formulada por los Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía e Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno y D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 003118, formulada por diputados del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía relativa a cortes de luz en el Polígono Sur en Sevilla, en la que se pregunta:

¿Cuáles son las causas de estos cortes eléctricos en la zona del Polígono Sur de Sevilla?

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para poner solución a esta situación y garantizar un servicio de calidad?

La Dirección General de Energía tiene a bien informar lo siguiente:

En relación a las causas:

Consultada la distribuidora de la zona, Edistribución Redes Digitales, antes Endesa Distribución, nos traslada que en relación a las incidencias que se producen en baja tensión, detectan que el número de veces que deben actuar las protecciones de las líneas de baja tensión se ha ido incrementando, pero no está justificado por lecturas de consumos más altas ni por incremento en el número de suministros ni por el incremento en la contratación de potencia.

De algunas actuaciones conjuntas realizadas con las Fuerzas de Seguridad del Estado, se detecta que las instalaciones han sido manipuladas o han sido eliminados los elementos de protección requeridos y necesarios que debieran de tener dichas instalaciones.

En base a todos los análisis efectuados en relación con las incidencias acaecidas en la red de baja tensión de la zona del Polígono Sur, se ha determinado que la causa raíz de las mismas está ubicada en los fraudes eléctricos de instalaciones conectadas a la red de distribución, especialmente los asociados a las plantaciones ilegales de marihuana dentro de inmuebles.

Con estas plantaciones se supera sustancialmente las variables nominales de las instalaciones particulares conectadas a la red de distribución (pisos y edificios) y por tanto al superar dichos valores de las intensidades

nominales esperadas, se provoca la actuación de las protecciones existentes en la red para evitar problemas de seguridad para las personas y las instalaciones, y el deterioro de algunos elementos puntuales de la red de baja tensión de la red de distribución.

Estos fraudes por tanto tienen un origen en actividades delictivas organizadas. Es muy importante subrayar que el fraude eléctrico conlleva problemas muy graves de seguridad, tanto de las personas que manipulan las instalaciones y de las que fortuitamente pueden tener acceso a ellas, que pueden sufrir electrocuciones, como de las propias instalaciones que pueden salir ardiendo. A esto hay que sumar la integridad de los operarios de EDistribución.

En relación a las medidas:

En primer lugar, se señala que la actuación que desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea se puede realizar en materia de garantía de suministro eléctrico viene determinada en normativa nacional básica, siendo el sector de la distribución eléctrica un sector ampliamente regulado.

Todos los años las empresas de distribución deben presentar un Plan de Inversiones para el año siguiente, y el trienio siguiente, que se informa desde la Dirección General competente en energía. Este Plan de Inversiones es sufragado por el sistema eléctrico nacional en base a una retribución que también está ampliamente regulada, es decir, que básicamente es sufragado por el conjunto de los consumidores y que, en todo caso, debe justificar las nuevas inversiones que se realicen por aumento de la demanda contratada.

En este sentido, desde la Consejería se vienen desarrollando reuniones de seguimiento de elaboración y seguimiento del plan de Inversiones, para garantizar al máximo su desarrollo y se trabaja intensamente con el objeto de garantizar la calidad y continuidad del suministro eléctrico.

En el caso del Polígono Sur no se detecta ese aumento de demanda que requiera de nuevas inversiones, sino que por el contrario se detecta un aumento preocupante de fraude eléctrico para el cultivo ilegal de marihuana, utilizando enganches ilegales a la red de distribución.

Estos problemas de suministro eléctrico derivados de enganches ilegales para cultivo de marihuana representan una problemática en auge, que implica la urgente actuación de diversas administraciones.

EDistribución ha realizado en lo que va de año inversiones en el Polígono Sur tanto en la red de media tensión enfocadas a la calidad del suministro, así como en la red de baja tensión. Dado el origen del problema, la ampliación de las instalaciones, por ejemplo, en términos de aumento de las potencias disponibles, no solucionaría el mismo.

Se han venido manteniendo reuniones periódicas entre la empresa y los diferentes organismos y unidades relacionados con el Polígono Sur (Comisionado, Fuerzas de Seguridad del Estado, Fiscalía, Delegación del Gobierno en Sevilla, Subdelegación del Gobierno, Empresa Pública de la Vivienda AVRA...) y se ha establecido una mesa contra el cultivo ilegal de marihuana en el Polígono Sur, presidida por el Comisionado, que está trabajando para atajar el problema de cultivos ilegales y fraudes eléctricos.

Resulta necesario indicar que una mejora en la regulación estatal podrá permitir una persecución más eficaz de los presuntos fraudes.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,

Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a atención en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 16 de octubre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Málaga no hay constancia de ninguna hoja de reclamación ni sistema alternativo en el que se haga referencia a actitudes inapropiadas en la atención a la ciudadanía por parte del personal ni del servicio de vigilancia de la sede.

Desde comienzos del mes de junio, los registros de la Junta de Andalucía funcionan a través de cita previa, tal como se indica en los carteles fácilmente visibles en las puertas de acceso de la Delegación Territorial, área de Igualdad y Políticas Sociales. Estos carteles informan del número de teléfono único en el que se puede solicitar cita previa, así como de la dirección de internet para pedir cita de forma telemática.

En el caso concreto de las Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad (PSPD), anteriormente denominada LISMI, se requiere cita previa para acceder al registro. No obstante, dado que el plazo de la convocatoria era de 15 días, se ha dispuesto que las personas que acudan a la Delegación puedan ser atendidas en el registro en ese mismo momento, aunque carezcan de cita previa, con objeto de facilitar la gestión a los usuarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003120, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tercera fase unidad de centro día en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 16 de octubre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la anterior Fundación para la promoción de la rehabilitación integral y la hidroterapia (CIRHMA) de Málaga, actualmente Fundación Héroes, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto la obtención de medios de rehabilitación física e hidroterapia integrales, la plena integración en el ámbito sociolaboral y familiar de personas con discapacidad y el fomento del voluntariado, entre otros.

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2010, le fue concedida subvención por importe de doscientos cincuenta mil (250.000€) en concepto de continuación de UED y Centro Integral de Rehabilitación CIRHMA, imputada a un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al Programa Fondo de Desarrollo Regional (FEDER).

Según se desprende de los antecedentes obrantes en poder de esta Administración, la subvención concedida fue justificada debidamente por la entidad subvencionada.

El actual programa operativo de FEDER 2014-2020, no contempla crédito para la realización de actuaciones de inversión en proyectos de construcción de centros privados, tan sólo en actuaciones para la mejora de la accesibilidad en infraestructuras sociales para personas con discapacidad en centros e instalaciones públicas municipales.

En la actualidad, la financiación de proyectos de inversión de entidades privadas sin ánimo de lucro se realiza por medio de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, realizada mediante Orden de 7 de julio de 2020 (BOJA n.º 44, de 10 de julio). Al tratarse de una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, las subvenciones se concederán –en base a un procedimiento objetivo y reglado en el que se comparan las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención (artículo 22.1 LGS)–, a aquellas solicitudes que hubieran obtenido mayor valoración.

Con fecha 30 de julio de 2020, la Fundación Héroes ha presentado solicitud para la realización de una quinta fase del proyecto, por un importe solicitado de 365.832,68 euros, que se resolverá en el presente ejercicio.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003132 a 11-20/PE-00003201, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación de las estaciones de ITV en Andalucía, a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Orden de publicación de 13 de octubre de 2020*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-003132 a 11-20/PE-00003201

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que tras un periodo de casi dos meses de cierre de las estaciones por decreto del estado de alarma ante la crisis sanitaria del COVID-19, el pasado 11 de mayo se reinició la actividad en seis de las provincias andaluzas, aplazándose en Granada y Málaga una semana después. El número de vehículos en espera era el mismo que el 15 de marzo, fecha de la suspensión del servicio, ya que todos los vehículos caducados durante el estado de alarma se han podido beneficiar de una amplia moratoria.

Por otra parte, la semana del 11 al 15 de mayo se dedicó principalmente a información de los nuevos procedimientos con protocolo COVID-19 por lo que, desde las propias estaciones se contactó telefónicamente con los titulares de aquellos vehículos con la inspección caducada, contacto que en las provincias de Málaga y Granada se hizo efectivo durante los días 18, 19 y 20 de mayo.

Una vez habilitada la web de citas, se envió SMS a las inspecciones que la tenían concertada antes de la suspensión del servicio de ITV para que pudieran renovarla.

Por todo ello, la primera fecha disponible relativa a los vehículos en espera corresponde al 19 de mayo, siendo éstos, por cada estación, los que se relacionan:

ESTACIÓN ITV	DÍAS ESPERA	VEHÍCULOS EN ESPERA
HUÉRCAL LA CEPA	20	1.200
HUÉRCAL ZAMARULA	20	1.320

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

ESTACIÓN ITV	DÍAS ESPERA	VEHÍCULOS EN ESPERA
VÍCAR	21	1.100
NÍJAR	22	360
VERA	20	840
ALBOX	20	600
VÉLEZ RUBIO	7	0
BALANEGRA	28	2.400
TRES VILLAS	20	240
SAN FERNANDO	20	720
TRES CAMINOS	21	1.400
CÁDIZ	13	0
ALGECIRAS	24	2.080
JEREZ	20	2.400
CHIPIONA	20	1.320
VILLAMARTÍN	20	1.200
CÓRDOBA 1 "Torres Quevedo"	16	480
CÓRDOBA 2 "Las Quemadas"	15	360
MONTORO	20	360
PALMA DEL RÍO	21	400
LUCENA	20	1.560
PUENTE GENIL	1	0
POZOBLANCO	7	0
PEÑARROYA	7	0
BAENA	7	0
PRIEGO DE CÓRDOBA	20	480

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

ESTACIÓN ITV	DÍAS ESPERA	VEHÍCULOS EN ESPERA
GRANADA	2	0
PELIGROS	2	0
LAS GABIAS	2	0
MOTRIL	2	0
ÓRGIVA	2	0
BAZA	2	0
HUÉSCAR	2	0
GUADIX	3	0
LOJA	2	0
HUELVA	20	1.680
SAN JUAN DEL PUERTO	21	1.100
ZALAMEA	20	600
GALAROZA	21	400
LA PALMA	20	1.440
THARSIS	7	0
JAÉN	9	0
ALCALÁ LA REAL	21	400
MARTOS	13	0
GUARROMÁN	16	400
ANDÚJAR	21	500
BEAS	2	0
ÚBEDA	6	0
QUESADA	15	100
M. GUADALHORCE	3	0

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

ESTACIÓN ITV	DÍAS ESPERA	VEHÍCULOS EN ESPERA
M. EL PALO	4	0
EL VISO	4	0
ESTEPONA	3	0
MARBELLA	4	0
MIJAS	6	0
RONDA	2	0
ANTEQUERA	3	0
ALGARROBO	3	0
LA RINCONADA	21	1.700
GELVES	20	3.120
ALCALÁ DE G	20	2.520
SEVILLA	20	2.400
SANLÚCAR LA MAYOR	22	1.080
OSUNA	20	1.200
ÉCIJA	20	840
UTRERA	20	2.040
LEBRIJA	21	400
MORÓN DE LA FRONTERA	9	0
CARMONA	22	1.200
CAZALLA	20	480

Sevilla, 7 de octubre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003202, respuesta a la Pregunta escrita relativa a futura modificación de la Renta Mínima de Inclusión Social en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 16 de octubre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la información solicitada fue objeto de un debate agrupado en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que tuvo lugar el pasado 3 de septiembre de 2020, a instancias de los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular y Socialista, y está disponible en la página web del Parlamento de Andalucía, en el Diario de Sesiones de Comisiones nº 260.

Tal como se informó en el citado debate agrupado, dado que el IMV no cuenta con un texto consolidado, ya que no ha finalizado el trámite parlamentario del Real Decreto-Ley que lo regula, no se puede concretar una fecha a la nueva regulación de la RMISA.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a no disponibilidad presupuestaria 11.669.000 euros en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 16 de octubre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la evolución de la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y su repercusión social y económica ha hecho necesario la reorientación de prioridades y la adopción, por parte del Consejo de Gobierno, de actuaciones dirigidas a paliar su impacto sobre la ciudadanía y el tejido productivo andaluz

En este sentido, destaca la creación de un Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19, por importe de 700 millones de euros. Para la dotación de este fondo, se acordó movilizar todos los recursos presupuestarios disponibles, tanto de la Junta de Andalucía como de otras instituciones y administraciones financiadas por la misma.

La financiación del Fondo se está realizando mediante el desarrollo de diferentes operaciones presupuestarias, entre ellas la generación de créditos por declaración de no disponibilidad sobre los créditos de capítulo de gastos de personal, objeto de esta iniciativa parlamentaria.

Respecto a la repercusión que esta operación pueda tener en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, cabe indicar que tanto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2020, por el que se declaran no disponibles estos créditos, como la memoria de la modificación presupuestaria elaborada por la Dirección General de Presupuestos señalan expresamente que esta operación se realiza sin afectar a la plena operatividad de la plantilla presupuestaria y preservando las dotaciones de plantilla y demás contrataciones temporales que estén previstas.

Expresamente, el Acuerdo autoriza a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto, a modificar los límites entre secciones con el fin de garantizar la no afectación a la plena operatividad de la plantilla presupuestaria”.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003206 a 11-20 PE-003213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros educativos andaluces que cuentan con instalaciones con amianto

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan Pablo Durán Sánchez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. Manuela Serrano Reyes, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20 PE-003206 a 11-20 PE-003213

Le remito la relación de centros andaluces en los que, a fecha de informe, se ha detectado la presencia de fibrocemento, habiendo en todos ellos actuaciones en ejecución o programadas para su retirada de aquí al verano de 2021.

Almería

- C.E.I.P. Alfredo Molina Martín (Almería)
- I.E.S. Sol de Portocarrero (Almería, La Cañada de San Urbano)
- C.E.I.P. Loma de Santo Domingo (El Ejido)
- C.P.R. Lusor (Sorbás)
- C.E.I.P. San Nicolás (Adra)
- I.E.S. Virgen del Mar (Adra)
- C.P.R. Azahar (Alboloduy)
- I.E.S. Sol de Portocarrero (Almería, La Cañada de San Urbano)
- C.E.I.P. Soledad Alonso Drysdale (Gádor)
- C.E.I.P. Llanos de Marín (Roquetas de Mar)

Cádiz

- I.E.S. Ventura Morón (Algeciras)
- I.E.S. Mediterráneo (La Línea de la Concepción)
- I.E.S. Botánico (San Fernando)

- I.E.S. La Janda (Vejer de la Frontera)
- I.E.S. Mar de Cádiz (El Puerto de Santa María)
- C.E.I.P. Guadalete (Jerez de la Frontera, El Torno)
- I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes (Jerez de la Frontera)
- C.E.I.P. Reyes Católicos (Puerto Real)
- C.E.I.P. Erytheia (San Fernando)
- C.E.I.P. José Luis Sánchez (San Martín del Tesorillo)
- R.E. San Roque (San Roque)

Córdoba

- C.E.I.P. Jerónimo Luis Cabrera (Córdoba)
- C.E.I.P. San Lorenzo (Córdoba)
- C.P.R. Iznájar Sur (Iznájar, Ventorros de Balerna)
- C.E.I.P. Barahona de Soto (Lucena)
- C.E.I.P. Gran Capitán (Montilla)
- C.E.I.P. Antonio Machado (Pedro Abad)
- C.E.I.P. Virgen de Luna (Villanueva de Córdoba)
- C.E.I.P. Valverde y Perales (Baena)
- C.E.I.P. Colón (Córdoba)
- E.I. La Divina Providencia (Puente Genil)

Granada

- C.E.I.P. Andrés Manjón (Algarinejo)
- I.E.S. Iliberis (Atarfe)
- I.E.S. Valle de Lecrín (Dúrcal)
- C.E.I.P. Rafael Vidal (Fonelas)
- I.E.S. Veleta (Granada)
- E.A. Escuela de Arte Guadix (Guadix)
- C.E.I.P. Padre Manjón (Huétor Tájar)
- C.E.I.P. San Isidro Labrador (Huétor Tájar)
- R.E. Virgen de los Remedios (Montefrío)
- I.E.S. Hiponova (Montefrío)
- C.E.I.P. Pío XII (Torrenueva Costa, Torrenueva)
- I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)
- C.E.I.P. García Lorca (Granada)
- E.I. Infanta Cristina (Loja)
- C.E.I.P. Reyes Católicos (Santa Fe)

En la provincia de Huelva ya se ha finalizado la retirada de amianto en centros educativos.

Jaén

- C.P.R. Sierra Sur (Alcalá la Real, Santa Ana)
- C.E.I.P. Capitán Cortés (Andújar)
- I.E.S. Nuestra Señora de la Cabeza (Andújar)
- C.E.I.P. García Morente (Arjonilla)
- C.E.I.P. Martín Peinado (Cazalilla)
- I.E.S. El Valle (Jaén)
- C.E.PR. Maestros Arroquia-Martínez (Jódar)
- C.E.I.P. Antonio Machado (Peal de Becerro)
- I.E.S. Valle del Guadalimar (Puente de Génave)
- C.E.I.P. San Juan de la Cruz (Baeza)
- C.E.I.P. Castillo de Alhabar (Cambil)
- C.E.I.P. San Isicio (Cazorla)
- E.O.I. Sierra Morena (La Carolina)
- C.E.I.P. Andalucía (Linares)
- C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario (Los Villares)
- I.E.S. San Felipe Neri (Martos)
- I.E.S. Cañada de las Fuentes (Quesada)
- I.E.S. Virgen del Collado (Santisteban del Puerto)

Málaga

- C.E.I.P. San Sebastián (Casabermeja)
- C.E.I.P. Prácticas N-1 (Málaga)
- I.E.S. Cánovas del Castillo (Málaga)
- I.E.S. El Palo (Málaga)
- I.E.S. Juan de la Cierva (Vélez-Málaga)
- C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario (Benaoján)
- C.E.I.P. Luis Cernuda (Málaga, Campanillas)
- E.I. Nuestra Señora del Carmen (Torremolinos)
- C.E.I.P. José Luis Villar Palasí (Vélez-Málaga)
- C.E.I.P. El Chorro (Alhaurín el Grande)
- C.E.I.P. Cándido Lara (Cómpeta)
- R.E. Río Guadiaro (Cortes de la Frontera)
- C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino (Estepona)
- C.E.I.P. Doctor Fléming (Málaga)
- I.E.S. Sierra Bermeja (Málaga)
- C.E.I.P. Vicente Aleixandre (Málaga)
- I.E.S. Pablo Picasso (Málaga)
- C.E.I.P. El Torcal (Málaga)

- C.E.I.P. Ntra. Sra. del Carmen (Marbella)
- C.E.I.P. Vicente Espinel (Ronda)
- C.E.I.P. Ntro. Padre Jesús (Ronda)
- C.E.I.P. La Axarquía (Vélez-Málaga)

Sevilla

- I.E.S. El Fontanal (Lebrija)
- I.E.S. Ruiz Gijón (Utrera)
- C.E.I.P. Lope de Vega (Casariche)
- C.E.I.P. San Sebastián (Dos Hermanas)
- C.E.I.P. Valme Coronada (Dos Hermanas)
- I.E.S. Cantely (Dos Hermanas)
- C.E.I.P. Júpiter (La Rinconada, San José de la Rinconada)
- I.E.S. Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo (Morón de la Frontera)
- C.E.I.P. Beatriz de Cabrera (Pilas)
- C.E.I.P. José Sebastián y Bandarán (Sevilla)
- C.E.I.P. Vara del Rey (Sevilla)
- C.E.I.P. Valdés Leal (Sevilla)
- I.E.S. Federico Mayor Zaragoza (Sevilla)
- E.I. Santa María de los Ángeles (Sevilla)
- C.E.I.P. Florentina Bou (Isla Mayor)
- C.E.I.P. Fernando Villalón (Morón de la Frontera)
- C.E.I.P. El Llanete (Morón de la Frontera)
- C.E.I.P. Lora Tamayo (Sevilla)
- C.E.E.E. Directora Mercedes Sanromá (Sevilla)
- C.E.I.P. Inspector Ruperto Escobar (Umbrete)

Sevilla, 10 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003214 a 11-20/PE-003221, respuesta a las Preguntas escritas relativas a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019/2020 en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. Manuela Serrano Reyes, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-003214 a 11-20/PE-003221

La relación de centros andaluces en los que se ha finalizado, a fecha de informe, obras de retirada de amianto en los años 2019 y 2020.

Almería

- C.E.I.P. Freinet (Almería)
- C.E.I.P. Álvarez Sotomayor (Cuevas del Almanzora)
- C.P.R. Los Vélez (Vélez-Blanco, Topares)
- C.E.I.P. Ángel de Haro (Vera)
- C.E.I.P. Velázquez (Albox)
- C.E.I.P. Los Millares (Almería)
- I.E.S. Cruz de Caravaca (Almería)
- C.E.I.P. Federico García Lorca (Carboneras)
- C.E.I.P. Diego Velázquez (El Ejido)
- C.P.R. Tres Villas-Nacimiento (Nacimiento)
- C.E.I.P. Trina Rull (Olula del Río)
- C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús (Tíjola)
- R.E. San José (Vélez-Rubio)

Cádiz

- I.E.S. Columela (Cádiz)

Córdoba

- C.E.I.P. Andrés de Cervantes (Cabra)
- I.E.S. Los Pedroches (Pozoblanco)
- C.E.I.P. Maestro Rogelio Fernández (Villanueva del Duque)
- C.E.I.P. Victoria Díez (Hornachuelos)
- C.E.I.P. Beato Juan de Ávila (Montilla)
- C.E.I.P. Santiago Ramón y Cajal (Puente Genil)

Granada

- I.E.S. Moraima (Loja)
- C.E.I.P. Mayor Zaragoza (Salobreña)
- I.E.S. Alpujarra (Órgiva)

Jaén

- C.E.I.P. Virgen del Carmen (Alcaudete)
- I.E.S. Andrés de Vandelvira (Baeza)
- C.P.R. Alto Segura (Santiago-Pontones, Santiago de la Espada)
- I.E.S. El Yelmo (Segura de la Sierra, Cortijos Nuevos)
- I.E.S. Doctor Francisco Marín (Siles)
- I.E.S. Santo Reino (Torredonjimeno)

Málaga

- I.E.S. Trayamar (Algarrobo)
- I.E.S. Gerald Brenan (Alhaurín de la Torre)
- C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios (Cártama)
- I.E.S. Fuengirola Nº 1 (Fuengirola)
- C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz (Málaga)
- C.E.E.E. Santa Rosa de Lima (Málaga)
- C.E.I.P. Arturo Reyes (Málaga)
- C.E.I.P. Salvador Rueda (Málaga)
- I.E.S. Emilio Prados (Málaga)
- C.E.I.P. Paulo Freire (Málaga)
- C.E.I.P. Blas Infante (Málaga)
- C.E.I.P. Tartessos (Málaga)
- I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez (Málaga)
- E.I. Gibralfaire (Málaga)
- C.E.I.P. Guadaljaire (Málaga)
- I.E.S. Jardines de Puerta Oscura (Málaga)
- I.E.S. Victoria Kent (Marbella)

- I.E.S. Sierra de Mijas (Mijas, Las Lagunas)
- C.E.I.P. Virgen de la Concepción (Montejaque)
- C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Paz (Ronda)
- C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario (Teba)
- C.E.I.P. Velasco y Merino (Villanueva del Rosario)
- C.S.M. Conservatorio Superior de Música (Málaga)
- I.E.S. Vicente Espinel (Málaga)

Sevilla

- E.I. Nuestra Señora del Rocío (Coria del Río)
- C.E.I.P. El Palmarillo (Dos Hermanas)
- C.E.I.P. Federico García Lorca (El Palmar de Troya)
- C.E.I.P. Albaicín (El Viso del Alcor)
- C.E.I.P. Félix Rodríguez de la Fuente (Los Palacios y Villafranca)
- C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos (Sevilla)
- C.E.I.P. Hermanos Machado (Sevilla)
- I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer (Sevilla)
- I.E.S. Vicente Aleixandre (Sevilla)
- I.E.S. Pino Montano (Sevilla)
- C.E.I.P. Ntra. Sra. de Aguas Santas (Villaverde del Río)
- I.E.S. Ibn Jaldún (Dos Hermanas)

Sevilla, 10 de octubre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003239 a 11-20-PE-003246, respuesta a las Preguntas escritas relativas a estructura directiva de los Distritos de Atención Primaria en las ocho provincias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. Manuela Serrano Reyes, D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20-PE-003239 a 11-20-PE-003246

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	DAP ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	DAP ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	C.T.T.C ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	DAP ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	DAP PONIENTE	NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	DAP PONIENTE	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	AGS NORTE DE ALMERÍA	NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	DAP PONIENTE	NOMBRAMIENTO
ALMERÍA	DAP ALMERÍA	ALTA DIRECCIÓN
ALMERÍA	DAP PONIENTE	ALTA DIRECCIÓN

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	ALTA DIRECCIÓN

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	DAP BAHÍA DE CÁDIZ - LA JANDA	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	DAP BAHÍA DE CÁDIZ - LA JANDA	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	DAP BAHÍA DE CÁDIZ - LA JANDA	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	ALTA DIRECCIÓN
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	DAP BAHÍA DE CÁDIZ - LA JANDA	NOMBRAMIENTO
CÁDIZ	AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	NOMBRAMIENTO

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS NORTE DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS NORTE DE CÓRDOBA	ALTA DIRECCIÓN
CÓRDOBA	AGS NORTE DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS SUR DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS NORTE DE CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	AGS NORTE DE CÓRDOBA	ALTA DIRECCIÓN
CÓRDOBA	DAP CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	DAP CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	DAP CÓRDOBA	NOMBRAMIENTO
CÓRDOBA	DAP GUADALQUIVIR	NOMBRAMIENTO

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
GRANADA	DAP METROPOLITANO DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS SUR DE GRANADA	ALTA DIRECCIÓN
GRANADA	AGS SUR DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS SUR DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA	ALTA DIRECCIÓN
GRANADA	AGS SUR DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	DAP GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	DAP METROPOLITANO DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS SUR DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	DAP METROPOLITANO DE GRANADA	NOMBRAMIENTO
GRANADA	AGS SUR DE GRANADA	NOMBRAMIENTO

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
GRANADA	DAP GRANADA	NOMBRAMIENTO
PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
HUELVA	DAP CONDADO CAMPIÑA	NOMBRAMIENTO
HUELVA	DAP CONDADO CAMPIÑA	ALTA DIRECCIÓN
HUELVA	DAP CONDADO CAMPIÑA	NOMBRAMIENTO
HUELVA	DAP HUELVA COSTA	NOMBRAMIENTO
HUELVA	AGS NORTE DE HUELVA	NOMBRAMIENTO
HUELVA	AGS NORTE DE HUELVA	NOMBRAMIENTO
HUELVA	DAP CONDADO CAMPIÑA	ALTA DIRECCIÓN
HUELVA	AGS NORTE DE HUELVA	ALTA DIRECCIÓN
HUELVA	AGS NORTE DE HUELVA	NOMBRAMIENTO
HUELVA	AGS NORTE DE HUELVA	ALTA DIRECCIÓN

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	DAP JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORDESTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORDESTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORDESTE DE JAÉN	ALTA DIRECCIÓN
JAÉN	AGS NORDESTE DE JAÉN	ALTA DIRECCIÓN
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	DAP JAÉN	ALTA DIRECCIÓN
JAÉN	DAP JAÉN SUR	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	DAP JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORDESTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORDESTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO
JAÉN	AGS NORTE DE JAÉN	NOMBRAMIENTO

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	DAP COSTA DEL SOL	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	DAP COSTA DEL SOL	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	DAP COSTA DEL SOL	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	DAP MÁLAGA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	DAP MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	DAP VALLE DEL GUADALHORCE	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS SERRANIA MÁLAGA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	NOMBRAMIENTO

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	DAP MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS SERRANIA MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS SERRANIA MÁLAGA	
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS NORTE DE MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	DAP COSTA DEL SOL	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS SERRANIA MÁLAGA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS SERRANIA MÁLAGA	
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	NOMBRAMIENTO
MÁLAGA	AGS ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	ALTA DIRECCIÓN
MÁLAGA	AGS SERRANIA MÁLAGA	NOMBRAMIENTO

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	DAP ALJARAFE	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS DE OSUNA	NOMBRAMIENTO

BOPA_11_526

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 526

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2021

PROVINCIA	CENTRO_PRESUPUESTARIO	TIPO_NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS DE OSUNA	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS DE OSUNA	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS DE OSUNA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	DAP SEVILLA NORTE	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	DAP ALJARAFE	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	DAP SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	DAP SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS DE OSUNA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	DAP SEVILLA	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS DE OSUNA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	DAP SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	DAP SEVILLA NORTE	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	NOMBRAMIENTO
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	ALTA DIRECCIÓN
SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA	NOMBRAMIENTO

Sevilla, 8 de octubre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003427 y 11-20/PE-003428, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la situación de la Comunidad Gitana y, en especial su infancia, ante la crisis sanitaria originada por el COVID-19 y Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía y su incidencia en la infancia

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 415, de 17 de septiembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 16 de octubre de 2020*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-20/PE-003427 y 11-20/PE-003428

Los miembros de la comunidad gitana que están en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social se han visto afectados por la crisis originada por el COVID-19 de forma similar a otras personas en situación de vulnerabilidad, si bien la prohibición del ejercicio del comercio ambulante durante el estado de alarma tuvo un acusado impacto sobre la población gitana dedicada a esta actividad económica, tal como trasladaron a esta Consejería las organizaciones que representan a la comunidad gitana.

Otro aspecto a tener en consideración es que, según la Encuesta de condiciones de vida del INE, las situaciones de pobreza son más agudas en los hogares con niñas y niños menores de edad a su cargo. Y, precisamente, los estudios socio-demográficos referidos en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 señalan que la comunidad gitana se caracteriza por ser una población joven, en la que alrededor de un tercio tendría una edad inferior a 16 años, y que mantiene unas tasas de natalidad sustancialmente superiores a la media del conjunto de la población, si bien la tendencia apuntada en la última década se encamina a reducir estas diferencias.

Pese a todo, aun es pronto para disponer de evaluaciones que midan el impacto específico provocado por el Covid en la comunidad gitana, ya que todavía permanece la situación de pandemia.

Respecto al Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020, todavía mantiene su vigencia, por lo que no puede hacerse una valoración global hasta su completa finalización. La Fundación para el Secretariado Gitano, entidad de amplia trayectoria y reconocida profesionalidad en Andalucía y en España, es la entidad que está desarrollando la evaluación intermedia que se compromete en el Plan Integral. Se constituyó el grupo motor, se ha realizado una encuesta online, así como entrevistas en profundidad y en septiembre se han organizado grupos de trabajo, estando prevista para octubre una jornada técnica de cierre de la evaluación.

En lo que se refiere a la línea 4 de la convocatoria de subvenciones, cabe indicar que, como consecuencia de la pandemia y la situación de emergencia social generada, se han tenido que adoptar distintas medidas de urgente necesidad que han supuesto la realización de algunos ajustes presupuestarios para priorizar el gasto en las actuaciones necesarias y urgentes, garantizando las prestaciones y servicios públicos esenciales y dando respuesta a las demandas más acuciantes de la población. Así, se han destinado 17.000.000 euros al programa de la tarjeta monedero que está desarrollando Cruz Roja para cubrir necesidades de alimentación y productos de higiene y limpieza, así como 1.000.000 euros en una subvención a la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla. También se han publicado la Orden de 18 de abril de 2020, por la que se establecen las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de las prestaciones básicas de servicios sociales correspondientes al Fondo Social Extraordinario regulado en el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, destinándose 29.053.998,60 euros.

Esta Consejería va a seguir promocionando acciones destinadas a la población gitana más vulnerable, desde las políticas y planes públicos. Cuando finalice la ejecución del Plan integral para la inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020, diseñaremos las líneas estratégicas necesarias para ello. Conforme a las necesidades detectadas, se podrían realizar incrementos en la medida en que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003499 a 11-20/PE-003694, respuesta a las Preguntas escritas relativas a material sanitario de protección suministrado a diversos centros de la provincia de Jaén durante el estado de alarma

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 415, de 17 de septiembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de octubre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-003499 a 11-20/PE-003694

CANTIDADES DE ARTÍCULOS EPIs DISTRIBUIDOS POR ÓRGANO GESTOR
DATOS DESDE EL MES DE FEBRERO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Descripción OG	GRUPO	Total general
Ciudad de Jaén	BATAS	179.912
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	3.469
	GUANTES	6.549.361
	MASCARILLAS FFP2	142.855
	MASCARILLAS FFP3	8.690
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	1.234.825
DAP. Jaén Sur	MONOS	8.054
	BATAS	2.710
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	66
	GUANTES	469.300
	MASCARILLAS FFP2	3.544
DAP. Jaén	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	9.175
	BATAS	16.944
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	1.381
	GUANTES	1.202.600
	MASCARILLAS FFP2	33.284
	MASCARILLAS FFP3	20
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	130.510
	MONOS	455

Descripción OG	GRUPO	Total general
C.T.T.C. Jaén	BATAS	525
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	34
	GUANTES	47.400
	MASCARILLAS FFP2	538
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	5.550
AGS Norte de Jaén	BATAS	35.949
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	1.328
	GUANTES	2.776.150
	MASCARILLAS FFP2	23.272
	MASCARILLAS FFP3	2.317
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	333.732
AGS Nordeste de Jaén	MONOS	5.065
	BATAS	30.001
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	556
	GUANTES	2.794.265
	MASCARILLAS FFP2	22.659
	MASCARILLAS FFP3	4.738
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	250.296
MONOS	6.071	

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.
 El consejero de Salud y Familias,
 Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa «Presidentes» presentado por Carlos Herrera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el director General de la RTVA

Orden de publicación de 1 de octubre de 2020

El Director General no mantuvo ninguna negociación para poner en marcha un programa dedicado a expresidentes del gobierno de España.

Lo que sí se produjo es una propuesta presentada y valorada por el Comité de Antena de Canal Sur Televisión.

Dado que dicho proyecto resultó interesante a otras cadenas autonómicas, estas manifestaron su interés por sumarse al mismo. Eso hizo detener su puesta en marcha y volver a una reconsideración global del proyecto, que todavía no ha llegado a materializarse.

El programa consistiría en una serie de entrevistas con cada presidente del gobierno que ha tenido España en la democracia, en la que fueran narrando su punto de vista y su manera de vivir en primera persona la historia política y social de nuestro país y el actual papel de España en la Unión Europea y en el resto del mundo. También se les preguntaría por su lado más humano, anécdotas curiosas, sus comienzos en la vida política y sus encuentros con otros grandes líderes mundiales.

Los protagonistas serían Felipe González, José María Aznar, José Luís Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy y Pedro Sánchez. A los dos fallecidos, Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo se les dedicaría igualmente un espacio con entrevistas a familiares, colaboradores o historiadores.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El director general de la Agencia Pública y Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-21/ACME-000001, corrección de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 11-21/PE-000197, en aplicación del Decreto del Presidente 5/2021, de 1 de febrero, por el que se adscribe a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la entidad Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 15 de febrero de 2021

El Decreto del Presidente 5/2021, de 1 de febrero, por el que se adscribe a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la entidad Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2021, ha acordado corregir la pregunta con ruego de respuesta escrita 11-21/PE-000197, relativa a situación VEIASA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, de modo que se entienda dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea (Expte. 11-21/ACME-000001).

Sevilla, 12 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-21/ACME-000005, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 3 de marzo de 2021, sobre presencia reducida de diputados en las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2021

Orden de publicación de 3 de marzo de 2021

Ante la nueva situación sanitaria existente, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado modificar el apartado primero de su Acuerdo de 2 de septiembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales ante las circunstancias sanitarias concurrentes, en el sentido de que las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía continuarán celebrándose con presencia reducida de diputados, pudiendo asistir, además de los diputados no adscritos, la mitad de los diputados de cada uno de los grupos parlamentarios (redondeándose por exceso el número resultante en cada caso).

En lo demás, permanecerá en vigor el contenido del considerado apartado primero del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2020.

El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

